

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA



**Madres Solteras y Marginadas
Procesos Adaptativos y Efectos
Psicológicos de Madres Solteras**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORADO
PSICOLOGIA CLINICA**

MANUEL BAUZA SANTIAGO

MEXICO, D. F.

1984

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

R E S U M E N

En la investigación de campo realizada en el Hospital de la mujer de México sobre la mujer y la marginalidad encontramos que dicha investigación develó la interacción que ejerce la cultura en la vida sexual de la mujer.

Después de revisar los antecedentes teóricos sobre la mujer y la marginalidad, planteamos la siguiente hipótesis, el fenómeno de las madres solteras y el de la marginación social se encuentran asociados y tienden a reproducirse mutuamente. Si las familias marginadas originan familias marginadas y, a su vez, las madres solteras dan origen a hijas que serán también madres solteras, entonces las madres solteras que provienen de familias marginadas establecerán familias marginadas y tendrán hijas que serán madres solteras y fundarán familias marginadas.

Para obtener información de dos grupos, uno de madres solteras, y otro de madres en unión libre, se realizó una entrevista clínica probando que las conductas introyectadas son consecuencia de la identificación con individuos con cuales se desarrolló en su infancia, repitiendo ésta compulsivamente durante su vida de adulto.

Se toma a la familia como el primer agente socializante del individuo utilizándosele para transmitir lo que la sociedad espera de los mismos.

Encontramos diferencias significativas entre ambos grupos: Relacionadas con: la situación familiar, la edad, grupo familiar, roles desempeñados en su familia, facilidades físicas del hogar, ignorancia en cuanto a métodos anticonceptivos y sus consecuencias y aceptación al hijo.

Consideramos que nuestra originalidad en esta investigación consiste en haber comprobado una vez más la actualización y la vigencia de la teoría, la compulsión a la repetición en nuestra cultura.

Nuestra aportación con esta investigación consiste en que el individuo a través de su vida lo que hace es introyectar conductas por medio de la identificación con personas del medio ambiente en que se desarrolló en su infancia, repitiéndolas y considerándolas como nuevas experiencias.

A B S T R A C T

In the field research done at the "Hospital de la Mujer de México" (Woman's Hospital of Mexico) about the woman and the alum areas, we realize that there is an interaction between the culture and the sexual life of the woman.

After checking the theoretical data about the woman and the alum areas, we present the following hypothesis: the phenomenon of single mothers and that of the alums as a social problem are related, and they tend to reproduce mutually. If alum area families originate slum area families, and at the same time single mothers give birth to daughters who will also be single mothers themselves, then single mothers who come from slum area families will establish slum area families and will have daughters that will be single mothers too and that will form slum area families.

In order to obtain information from two groups, one of them the single mothers and the other, the unmarried mothers living together with their male partner, we made a clinical interview that proved that the insight behaviors are a consequence of the identification with the individuals who are similar to those with which they were brought up in their childhood, repeating this behavior compulsively during their lives as adults.

The family is taken as the first socializing agent of the individual, and it is used to transmit what society expects from them.

We find significant differences between both groups: Connected with: - family situation - age - family group - rolls played in their family - home physical facilities, - ignorance about anticonceptive methods and its consequences - and, finally, - acceptance of the child.

We consider that the original point in this research is the fact that it has been proved again that the theory of Compulsion to the repetition in our culture is still true and up to date.

Our contribution with this research could be then that what the individual does through his life is to introject behaviors by means of identification with people from the environment where he was brought up in his childhood, repeating the same behaviors and considering them as new experiences.

C O N T E N I D O

1 — Introducción	4
2 — Metodología	6
3 — Antecedentes históricos	14
4 — Derechos legales de la mujer en México	37
5 — Anticoncepción en México	57
6 — Móviles de la madre soltera	59
7 — Resultados. Comparación entre los grupos	98
8 — Efectos psicológicos	102
9 — Conclusiones	108
Bibliografía general	116

INTRODUCCION

La presente investigación es continuación y complemento de otra, anterior, que está constituida por una revisión bibliográfica de las aportaciones que existen, desde los enfoques sociocultural e histórico, relacionados con la psicología de la mujer.

Esta segunda parte, a diferencia de la primera, se basa en una investigación de campo que se encamina a develar la influencia y el determinismo que la cultura ejerce en la vida sexual de las mujeres, y a observar cómo éstas han actuado en este aspecto de su naturaleza humana.

El tema conductor de este trabajo lo conforman las madres solteras y las marginadas, y se relaciona el estudio de sus procesos psicológicos y de desarrollo con los aspectos socioculturales.

Por medio de la institución familiar se transmiten los modelos culturales, los valores, las normas sociales y los patrones de conducta correspondiente a una sociedad específica, factores todos que arraigan en los individuos desde etapas muy tempranas de sus vidas. La familia satisface necesidades básicas, así como seguridad efectiva y psicológica, y por medio de ella se realizan los primeros aprendizajes.

Por aspectos como los mencionados y otros más es por lo que la influencia familiar es preponderante en relación con el resto de los factores socializadores.

Durante la primera infancia un sujeto aprende a desempeñar los diferentes papeles que se le asignan, y percibe sus actos por conducto del rechazo, el castigo y la aprobación de los individuos que integran el medio familiar o, conforme crece, de los que forman distintos grupos, como la escuela y otros similares.

El ser humano no nace socializado. Es por ello que los primeros agentes socializadores son los padres, quienes envían mensajes y enseñan conductas que se esperan del infante para que éste las introyecte.

Por otra parte, debemos considerar que el hombre se ha agrupado en diferentes formas jerárquicas de organización social con objeto de defenderse de grupos enemigos, de aumentar la producción para poder alejar el espectro del hambre y de actuar en contra de la naturaleza inclemente. En la actualidad las formas de organización social son muy complejas y sus componentes muy sutiles y hasta ocultos. Es por ello que es importante investigar, en un contexto más estrecho, la manera en que los factores sociales influyen en el fenómeno de las madres solteras y las marginadas.

METODOLOGIA

OBJETIVO

Es obtener información relativa a las posibles causas, los efectos psicológicos probables y los procesos adaptativos que se presentan en un grupo de madres solteras y en uno de madres que viven en unión libre.

HIPOTESIS

El fenómeno de la madres solteras y el de la marginación social se encuentran asociados y tienden a reproducirse mutuamente. Si las familias marginadas originan familias marginadas y, a su vez, las madres solteras dan origen a hijas que serán también madres solteras, entonces las madres solteras que provienen de familias marginadas establecerán familias marginadas y tendrán hijas que serán madres solteras y fundarán familias marginadas. Se pretende explicar este fenómeno, en sus fundamentos psicológicos, mediante el modelo psicoanalítico de la compulsión repetitiva.

DEFINICION DE TERMINOS

Causalidad. Concepto psicológico que implica que toda actividad psíquica está plenamente determinada, de tal forma que las mismas causas producen los mismos efectos.

COMPULSION A LA REPETICION

A — *A nivel de la psicopatología concreta*, “proceso incoercible y de origen inconsciente, en virtud del cual el sujeto se sitúa activamente en situaciones penosas, repitiendo así experiencias antiguas, sin recordar el prototipo de ellas, sino al contrario, con la impresión muy viva de que se trata de algo plenamente motivado en lo actual.

B — En la elaboración teórica que Freud da de ella, la compulsión a la repetición se considera como un factor autónomo, irreductible, en último análisis, a una dinámica conflictual en la que sólo intervendría la interacción del principio del placer y el principio de realidad. Se atribuye fundamentalmente a la característica más general de las pulsiones: su carácter conservador.”

MASOQUISMO

“Perversión sexual en la cual la satisfacción va ligada al sufrimiento o a la humillación experimentados por el sujeto.

Freud extiende la noción de masoquismo más allá de la perversión descrita por los sexólogos: por una parte, al reconocer elementos masoquistas en numerosos comportamientos sexuales, y rudimentos del mismo en la sexualidad infantil, y, por otra, al describir formas que de él derivan, especialmente el (masoquismo moral), en el cual el sujeto debido a un sentimiento de culpabilidad inconsciente, busca la situación de víctima, sin que en ello se halle directamente implicado un placer sexual.

Efectos psicológicos. Fenómeno, objeto, grupo de fenómenos u objetos

relacionados de tal modo con ciertos fenómenos que se presentan simultánea o anteriormente a ellos, de tal suerte que en ausencia de estos últimos, aquéllos no se habrían manifestado.

Procesos adaptativos. Modelos de conducta adquiridos que, una vez intro-yectados, originan respuestas asociadas con experiencias previas en presencia de un estímulo que tiende a reforzar los elementos afectivos entre dichas experien-cias y las presentes.

Madre soltera. Es la mujer que ha tenido uno o más hijos sin haber contraí-do matrimonio o sin tener una relación estable con un hombre y que, por lo tanto, no cuenta con el apoyo económico y emocional de éste; es ella la única responsable directa e indirecta de la manutención del vástago.

Unión libre. Relación afectiva y económica estable que mantienen un hom-bre y una mujer sin estar unidos legal o eclesiásticamente.

DESCRIPCION DE LOS GRUPOS DE SUJETOS

Grupo experimental

Conformado por diez madres solteras marginadas que provienen de la pro-vincia; ninguna tiene una estancia en el Distrito Federal mayor de 10 años, sus edades fluctúan entre 15 y 26 años y son primerizas.

Grupo testigo

Integrado por diez madres que viven en unión libre, provienen de la pro-

vincia mexicana, no llevan más de 10 años viviendo en el Distrito Federal, con edades de 15 a 26 años, y tienen uno o más hijos nacidos fuera de la institución matrimonial.

Todas las participantes en la investigación tuvieron parto eutócico y puerperio normal.

PROCEDIMIENTO

La investigación de campo se llevó a cabo en el piso de ginecología (salas poniente y oriente) del Hospital de la Mujer, en México, Distrito Federal.

Se efectuaron visitas a este lugar durante el tiempo necesario para lograr familiaridad con el personal laboral y para conocer adecuadamente el vocabulario de las pacientes que se estudiaron; por otra parte, se trató de verificar qué grado de aceptación tenía el investigador, como extranjero y como simple extraño. Una vez obtenidas las condiciones adecuadas se procedió a realizar la investigación.

Para ello se comunicó a las sujetos que se les haría una serie de entrevistas con el fin de adquirir información para elaborar una tesis, y se dejó explícito que todos los datos que ellas suministrasen serían mantenidos en forma anónima y se utilizarían solamente para realizar la tesis mencionada. A esto se agregó que su participación sería voluntaria.

La selección de las candidatas para formar los grupos se realizó mediante una revisión de todos los expedientes de la sala de ginecología, de los que se

separaron los correspondientes a las madres solteras y los referentes a las que vivían en unión libre.

Se formaron dos grupos tentativos y a las integrantes se les hizo una serie de preguntas clave, relativas a su estado civil, edad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en el Distrito Federal, número de hijos y otras.

En los casos en que estos datos concordaban con los intereses de la investigación y con sus requerimientos metodológicos se procedió a seleccionar a tres pacientes de cada una de las salas, y se las citó para entrevistarlas en la tarde.

En síntesis, la preselección se llevó a efecto por las mañanas, durante la hora asignada a visitas médicas, y las que eran aceptadas se entrevistaron en la tarde a una hora fija. Cabe aclarar que en los casos en que hubo más de tres mujeres aceptadas la selección fue al azar, puesto que su estadía en el hospital era muy breve, de tres o cuatro días. Para completar un grupo se seleccionaron tres de otra sala, y posteriormente dos de cada una, de tal manera que el grupo quedó formado por cinco mujeres de una sala y cinco de otra, hasta completar las diez requeridas. Este procedimiento se aplicó para formar ambos grupos.

La duración de la investigación fue de un mes para cada grupo aproximadamente, sin contar el tiempo utilizado en lograr la aceptación por parte del medio hospitalario.

Se llevaron a cabo tres o cuatro entrevistas clínicas, según el caso, en un consultorio privado que facilitó la administración del hospital. Se realizaron de manera directa, sin límite de tiempo, mediante un vocabulario preciso y con

explicaciones en los casos en que cualquier palabra provocaba dudas, hasta asegurarse de la comprensión de la entrevistada.

No se permitió ninguna clase de interrupción, y el investigador se presentó vestido con bata blanca, ropa informal y sin corbata. Con objeto de establecer un buen *rapport*, saludaba a los pacientes con un apretón de manos y una palmada sobre el hombro, con cordialidad.

Para lograr mayor confiabilidad en los datos obtenidos se intentó hacer un análisis en coordinación con un ingeniero en programación y computación, el cual se iba a responsabilizar de la codificación y el tratamiento estadístico de los datos. Una vez realizado lo anterior, se procedería a la interpretación de los resultados, pero hubo diversas dificultades técnicas que impidieron la realización de este proyecto.

FORMATO DEL CUESTIONARIO APLICADO

1. ¿Cuál es su dirección actual y cuánto tiempo tiene de vivir allí?
2. ¿Cuál es su fecha de nacimiento y su edad?
3. ¿Cuál es su lugar de nacimiento?
4. ¿Cuál es su estado civil?
5. ¿Le ha hablado su mamá de la época en que estuvo embarazada de usted?
6. ¿Sabe usted cuándo dejó de mojar la cama?
7. ¿A qué grado escolar llegó?
8. ¿Tuvo que abandonar sus estudios alguna vez?
9. ¿En su casa insistieron en que usted hiciera alguna carrera?
10. ¿Le gusta escuchar la radio? ¿Qué programa escucha?

11. ¿Tiene televisión? ¿Qué programas ve?
12. ¿Qué revistas lee?
13. ¿A qué clase social considera que pertenecen sus padres?
14. ¿Sus padres son o eran casados?
15. ¿Tienen sus hermanos los mismos apellidos que usted?
16. ¿Cuántos hermanos ha tenido, incluyendo los difuntos?
¿Cuántos son mujeres y cuántos son varones?
17. ¿Qué lugar ocupa usted entre ellos?
18. ¿Trabaja? ¿Cuánto gana mensualmente?
19. ¿Tiene casa propia? ¿Cuántas recámaras tiene?
20. ¿Cuántas personas viven en ella?
21. Si no tiene casa propia, ¿con quién vive?
22. ¿Tuvo usted que cuidar y hacerse cargo de sus hermanos pequeños?
23. ¿En qué forma?
24. ¿Con cuál de sus padres tuvo mejores relaciones (o de los hermanos, en su caso)?
25. ¿Tuvo que ayudar desde pequeña en las labores del hogar?
26. ¿Qué labores le tocaba desempeñar?
27. ¿Cuántas veces ha cambiado de casa en los últimos 10 años?
28. Hábleme de su niñez.
29. ¿Cómo eran las relaciones en su casa y usted cómo se sentía?
30. ¿A qué edad comenzó a salir con muchachos?
31. ¿Tuvo muchos amigos en su niñez? ¿Más varones o más mujeres? ¿Y en la juventud?
32. ¿Tuvo novio antes de quedar embarazada?
33. ¿La visitaba en su casa?
34. ¿Le permitían salir con él?
35. ¿Le permitían salir a divertirse?
36. ¿La orientaron sus padres acerca de las relaciones con muchachos?

37. ¿Quién le dio la información sobre sexo?
38. ¿Supo usted de las consecuencias que podría tener una relación íntima?
39. ¿A qué edad tuvo la primera relación íntima?
40. ¿Cuántas veces tuvo relaciones íntimas antes de quedar embarazada?
41. ¿Con una o con varias personas?
42. ¿Conoce algún método para no tener hijos?
43. ¿Hizo algún intento de evitar el embarazo?
44. ¿Qué le impulsó a tener relación sexual con el padre de su hijo?
45. ¿Cómo se portó él con usted en el momento de la relación?
46. ¿Se enteró el muchacho del embarazo? ¿Cómo reaccionó?
47. ¿Qué edad tenía el padre del niño?
48. ¿Cómo lo conoció?
49. ¿Cómo era él?
50. ¿Cómo fue su parto?
51. ¿Le gustan los niños?
52. ¿Usted deseó tener ese hijo?
53. ¿Cuáles son los planes para el futuro de usted y de su hijo?
54. ¿Cuál ha sido la reacción de su familia ante esta situación?
55. ¿Volverá a su antiguo trabajo?
56. ¿Cuánto tiempo lleva en ese empleo? ¿Qué puesto ocupa?
57. ¿Desde qué edad trabaja? ¿Por qué?

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1 — BELA SZKELY LC, DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA PSI-
QUE EDITORIAL CLARIDAD, S. A. BUENOS AIRES, 1966.
- 2 — J. LAPLANCHE, J. B. PONTALES, DICCIONARIO DE PSICOANA-
LISIS. EDITORIAL LABOR, S. A. BARCELONA, 1971.

ANTECEDENTES HISTORICOS

COMENTARIOS REFERENTES A LA SITUACION SOCIAL ACTUAL DE LA MUJER

La ideología de la sociedad actual, en cuanto a las mujeres se refiere, está determinada no sólo por las relaciones económicas, sino por una serie de modelos de pensamiento represivo que atañen directamente a ellas. La rigidez de los parámetros de comportamiento social es más manifiesta en el caso de las mujeres que en el de los hombres, parámetros que sirven para propiciar distancias y discrepancias entre los campos de vida y de poder de hombres y mujeres. Las reglas de la conducta femenina se refieren en esencia a los rubros corporal y familiar, e implican el ser buena hija y madre amante y abnegada, el constituirse en objeto sexual —entendido esto en un contexto social de uso y no sólo de relación objetal y el no permitir que trasciendan sus deseos propios o peticiones personales.

La mujer se encuentra inmersa en lo que Franca Ongaro¹ llama el primer nivel de opresión, el cual consistiría en el hecho sucinto de haber nacido mujer, con un par de cromosomas X en todas sus células.

Pero esta naturaleza biológica de la mujer es lo que la sociedad ha ponderado como importante para su funcionamiento, y las posibles aportaciones feme-

ninas a dicha dinámica, que provendrían de su ser social y no del biológico, son rechazadas y devaluadas.

La mujer tiene menstruación, se embaraza, da a luz, amamanta y, finalmente, padece la menopausia. Con este lastre de funciones ineludibles, la mujer está sólidamente encadenada a la naturaleza, y es mediante la elaboración social de estos factores que la cultura afirma que todo lo que la mujer es lo es por naturaleza. "El instinto maternal realmente no es un instinto. Cuando se pregunta a las mujeres por qué quieren tener un hijo responden en diferentes formas: 'simplemente por curiosidad, para saber qué se siente', 'para darle gusto a mi hombre', 'porque mi hijo hará todo lo que yo no pude hacer', 'por ignorancia', 'por ver si me ayuda a estabilizarme' y otras, pero no 'que tengan necesidad, que sientan una fuerza ciega que las empuja', que sería la respuesta lógica si se tratara de un instinto."²

No hay hasta el presente ninguna demostración científica fehaciente y metodológicamente válida que apoye la pretensión de un instinto maternal en las mujeres.

Se reconoce que en algunos casos la inoculación de hormonas en roedores del sexo masculino provoca reacciones clasificadas como femeninas (construcción de nidos y otras conductas consideradas como maternas). No obstante, es muy poco válido decir por esto que hay un instinto maternal determinado endocrina y neurológicamente cuando nos enfrentamos al fenómeno de la mujer, ser socializado en el que la influencia de factores hormonales no puede llegar hasta ese grado. Es absurdo buscar explicación biológica a esta conducta femenina en un intento de justificar su adaptabilidad, y no cuestionar (y por ende, no investigar) los posibles factores sociales que la producen.

El concepto de instinto maternal es poco explicativo, además de que no concuerda con el esquema de pulsiones instintivas que propone Freud. En un contexto psiconalítico ortodoxo, el caso de México puede ser la manifestación de un impulso deformado e inmerso en un esquema caracterológico de índole masoquista.

Por otro lado tenemos que cuando la mujer desea realmente tener un hijo la maternidad se convierte en un gran placer: "Es un gran placer desear un hijo y olvidarse de todos los prejuicios acerca del dolor del parto y las molestias del amamantamiento, disfrutar desde el inicio y dar a luz sin anestesia."² Esta madre indica que no se puede estar de acuerdo en que para crear una nueva vida las mujeres tengan que sacrificarse y negarse como personas; a partir de su experiencia reivindica lo placentero que puede ser tener un hijo cuando se trata de una decisión compartida con más personas.

La mujer en México se considera y es considerada como cuerpo-para-otros; esto ha impedido que se la tome en cuenta como sujeto histórico-social en lo referente a una actividad productiva definida, pero el papel que desempeña en la historia de México, la mujer como mito, como ideología, es, como veremos, fundamental.

Las mujeres han sido siempre ocultadas por la historia —dice Dominique Desanti, historiadora, psicóloga y novelista—; afirma que lo anterior es cierto "salvo cuando se le considera como individuo y por este mismo hecho no representa peligro. . . se ha tratado de hacer de la mujer una sombra del hombre. . . así, Flora Tristán sufrió en carne propia toda la inferioridad legal, profesional y social de la mujer: era hija ilegítima y pobre; como no había escuelas para niñas sólo recibió tres años de educación. . . según el Código Napoleónico de su época

'la mujer es una eterna menor que pasa de la autoridad del padre a la del marido o del hermano. . .' el hombre más oprimido encuentra todavía un ser para oprimir: su mujer, ella es la proletaria del proletario". Por ser objeto sexual para otros, tampoco su sexualidad y su reproducción son suyas.³

Existe además otro elemento consustancial a la mujer mexicana: La madre no ha podido enseñar, en la inmensa mayoría de los casos, otra cosa que la capitulación y la idea del límite que no se debe trasponer, todo ello considerado como natural. Estas hijas sin madre, a su vez, transmiten a sus hijas medios de supervivencia en vez de herramientas para vivir y, en el mejor de los casos, la hija sentirá acaso el deseo de liberarse de la prisión psicosocial en la que con su madre vive, en vez de buscar los medios para encontrar una nueva alternativa de vida.

En 1978, en América Latina, de 162 millones de mujeres, sólo 19 millones formaban parte de la población económicamente activa. Se considera este hecho como característico del subdesarrollo porque las mujeres no ingresan a la producción sino que dependen del salario del marido. Debido a ello la lucha de los sexos no existe en los países donde la mujer no desempeña papel importante en la economía. Hasta cierto punto la mujer se libera cuando trabaja porque rompe con la atadura masculina y se autovalora, pero es desalentador el bajo porcentaje de población femenina económicamente activa. La incorporación de la mujer al trabajo significa la transformación del trabajo femenino en trabajo asalariado: "se libera del hombre para someterse a la autoridad impersonal y asexual del contrato de trabajo".⁴

Estos tres rasgos, la mujer como naturaleza, la mujer como cuerpo-para-otros y la mujer madre-sin-madre, son constituyentes esenciales de la mujer mexicana. La tarea es encontrar los orígenes culturales de esta condición psicosocial.

LA HISTORIA DE MEXICO Y EL CARACTER DEL MEXICANO

Existe un conglomerado de modos de pensamientos, de actitudes y de lo que Gramsci⁵ llama "filosofía espontánea" —un conjunto de conocimientos y conceptos, un sistema de creencias, opiniones, puntos de vista y modos de actuar, todo ello inconsciente—, que son comunes a los miembros de un país, localidad o grupo organizado. From⁶ llama a estos elementos "estructura caracterológica de un grupo social". Este concepto no se refiere al carácter individual estudiado por otros investigadores (Freud, Reich), sino a un carácter original, "matriz", que se ha desarrollado como un elemento adaptativo del grupo al medio en que vive. El objetivo de esta investigación no se enfoca a una descripción de los fenómenos psicológicos de la madre soltera desde un marco que implique únicamente los supuestos psicológicos, sino que se inserta en la relación conflictiva psíquica con el contexto económico y sociocultural. Es una posición que comparto con Ackerman, en el sentido de que un trastorno psíquico tiene lugar dentro de la persona y a la vez fuera de ella.

Con base en los postulados de Freud, la investigación psicoanalítica posterior —como es el caso de Sandor Rado y de Helen Deutsch— se avala en el punto de vista del masoquismo femenino como una consecuencia de las diferencias sexuales anatómicas. ¿Y por qué el masoquismo femenino se relaciona con el fenómeno de las madres solteras en México? En esta tesis intento responder a esta cuestión.

Hay tres clases de masoquismo: uno, como condicionante de la excitación de lo sexual; dos, como una manifestación de la femineidad, y tercera, como norma de la conducta vital. Por lo que podemos hablar de un masoquismo Eró-

geno, y otro femenino y un tercero moral. Al primero podemos atribuirle causas biológicas, al segundo constitucionales y a la tercera como conciencia de culpabilidad, la cual es a nivel inconciente en la mayor de los casos.

El masoquismo femenino consiste plenamente en el masoquismo primario Erógeno, el placer en el dolor.

La excitación sexual nace, como efecto secundario, de una serie de procesos internos en cuanto a la intensidad de los mismos sobrepasa determinados límites cualitativos podemos considerar que todo proceso algo importante aporta algún componente a la excitación del instinto sexual. Por lo que la excitación provocada por el dolor y el displacer ha de tener tal consecuencia. La coexcitación libidinosa en la tensión correspondiente al dolor o al displacer sería un mecanismo fisiológico infantil que desaparecería luego. Base sobre la cual puede alzarse posteriormente, como superestructura psíquica, el masoquismo Egógeno.

Hay dos órdenes de instintos que actúan en los seres animados. La libido tropieza en los seres animados con el instinto de muerte o de destrucción en ellos dominantes, tendiendo a descomponer estos seres celulares, y a conducir cada organismo elemental al estado de estabilidad anorgánica. Este instinto destructor podemos hacerlo inofensivo, orientándolo en su mayor parte, y con ayuda de un sistema muscular hacia afuera, contra los objetos del mundo exterior. Por lo que le daríamos el nombre de instinto de destrucción, instinto de aprehensión o voluntad de poderío. Quedando una parte puesta al servicio de la función sexual. Esto es lo que llamamos propiamente sadismo. Otra no colabora a ésta transposición hacia lo exterior, pervive en el organismo, quedando fijada allí libidinosa-mente con la ayuda de la coexcitación sexual. Siendo lo que llamamos masoquismo primario erógeno.

No podemos decir con precisión que el instinto de muerte que actúa en el organismo (sadismo primitivo) es idéntico al masoquismo. Al quedar orientada hacia el exterior y dirigida sobre los objetos; perdura en lo interior como residuo suyo el masoquismo erógeno, llegando a ser, por un lado, un componente de la libido, continuando, por otro, teniendo como objeto el propio individuo.

El masoquismo pasa a través de todas las fases evolutivas de la libido, tomando sus distintos aspectos psíquicos. Al temor a ser devorado por el animal Totémico (el padre) procede de la primitiva organización oral; al deseo de ser maltratado por éste, de la fase sádico-anal. La fase fálica de la organización introduce en el contenido de las fantasías masoquistas de la castración; quedando más tarde excluida de ellas y de la organización genital definitiva, derivándose las situaciones femeninas, características de ser sujeto pasivo del coito y parir. También hay un importante papel desempeñado por el masoquismo por una cierta parte del cuerpo humano (las nalgas), siendo la parte del cuerpo erógenamente preferida en la fase anal-sádica, en la fase oral lo es el pecho y en la genital el pene.

El masoquismo moral, muestra una relación menos estrecha con la sexualidad. En éste lo que importa es el sufrimiento mismo no importando el objeto que lo cause (objeto amado, personas indiferentes o incluso de poderes o circunstancias impersonales). El instinto de destrucción ha sido nuevamente orientado hacia el interior y actúa contra el propio yo. Estas personas sustituyen un padecimiento por otro, para conservar cierta medida de dolor.

Estas personas sustituyen el sentimiento de culpabilidad por la necesidad de castigo. Se ha adscrito al Super-yo la función de la conciencia moral y se ha

renunciado en la conciencia moral de la culpabilidad una manifestación de una tensión entre el Yo y al Super-Yo.

El recuerdo y la derivación por reacción fueron los fines a los que se tendía con la ayuda del estado hipnótico en un principio. Luego se descartó la hipnosis, planteándose la labor de deducir de las ocurrencias espontáneas del analizado aquello que no conseguía recordar. La resistencia había de ser dejada a un lado por la interpretación y la comunicación de los resultados al enfermo. Se conservó la orientación primitiva de la labor hacia las situaciones; en las que surgieron los síntomas por vez primera y hacia aquellas que se descubrían detrás del momento en que emergía la enfermedad, abandonándose la derivación por reacción, quedando sustituida por la labor que el enfermo había de llevar a cabo para dominar la crítica contra sus asociaciones.

En la técnica actual se prescinde de una orientación fija hacia un factor o un problema determinado, se estudia la superficie psíquica del paciente y se utiliza la interpretación para descubrir las resistencias que en ella emergen y comunicárselas al analizando. De las reacciones de la repetición que surgen en la transferencia parten luego los caminos ya conocidos para la evocación de los recuerdos, los cuales surgen sin esfuerzo aparente una vez vencidas las resistencias.

En la repetición el analizando no recuerda nada de lo olvidado o reprimido, sino que lo vive nuevamente, no lo reproduce como recuerdo, sino como acto; lo repite sin tener conciencia de que lo está repitiendo. Lo transfiere, lo proyecta, crea resistencia a todo recuerdo.

La transferencia se convierte en una repetición, la transferencia del pretéri-

to, olvidado con el profesional y con todos los demás sectores de la situación presente. El analizado tiene que abandonar la obsesión repetidora que sustituye en él el impulso a recordar no sólo en lo que afecta a su relación con el médico, sino con todas las demás actividades y relaciones simultáneas de su vida. Cuando mas amplia la resistencia, mas ampliamente quedará sustituido el recuerdo por la acción (repetición). El enfermo extrae del arsenal del pasado las armas con las cuales se defiende contra la continuación de la cura; de las cuales hay que despojarlo paulatinamente.

El analizando repite todo lo que ha incorporado ya a su ser partiendo de las fuentes de lo reprimido: sus inhibiciones, sus tendencias inutilizadas y sus rasgos de carácter patológico.

La repetición en la actualidad, supone evocar un trozo de vida real, y por tanto, no puede ser inocua en todos los casos.

Para refrenar la compulsión repetidora del enfermo y convertirla en un motivo de recordar la tenemos en el manejo de la transferencia. Reconociendo en cierto modo sus derechos y dejándola actuar libremente en un sector determinado, conseguimos hacerla inofensiva y hasta útil. Con la mínima cooperación del paciente, respetando las condiciones de existencia del tratamiento, se consigue siempre dar a todos los síntomas de la enfermedad una nueva significación basada en la transferencia y sustituir su neurosis de transferencia, de la cual puede ser curado por la labor terapéutica. Creando la transferencia una zona intermedia entre la enfermedad y la vida. De las reacciones de la repetición que surgen en la transferencia parten luego los caminos conocidos; para la evolución de los recuerdos, los cuales surgen sin esfuerzo aparente una vez vencidas las resistencias.

Las sutiles diferencias que presenta este fenómeno en diversos países indican que existe algo más en el mesoquismo femenino que la simple modificación de una libido sádica hacia una dirección regresiva que conduce a él.

Karen Horney' afirma: "En las discusiones que tenían por objeto demostrar el profundo arraigo del masoquismo en la naturaleza femenina se citaba invariablemente el ejemplo de la campesina rusa del régimen patriarcal zarista. Sin embargo, esta campesina rusa se ha transformado en la mujer soviética de hoy, segura y orgullosa de sus derechos, que sin duda alguna se asombraría si se le aplicaran golpes como muestra de afecto. En este caso se ha producido un cambio en las pautas culturales, más bien que en las mujeres en particular."

"En términos generales podemos afirmar que siempre que entra en el cuadro el problema de la frecuencia intervienen factores psicológicos, y la negativa de considerarlos desde el ángulo psicoanalítico no impide su existencia. La omisión de estas consideraciones puede conducir a una evaluación falsa de las diferencias anatómicas y de su elaboración personal como factores causativos de fenómenos que en realidad son el resultado parcial o total de condicionamientos sociales. A fin de lograr una comprensión completa, es preciso hacer una síntesis de ambas series de condiciones."

Con estas justificantes se iniciará el análisis de la madre soltera considerándola como un ser con posibles tendencias masoquistas, cuyo carácter ha sido determinado en alto grado por factores sociales.

El carácter nacional mexicano es muy peculiar en un contexto internacional, y para llegar a comprenderlo es necesario remontar la historia de este país. Después de una larga cadena de luchas y acomodamientos, a fines del siglo XV

y principios del XVI las tribus mesoamericanas habían alcanzado cierta estabilidad. Los olmecas habían hecho importantes aportaciones culturales y habían desaparecido, al igual que los toltecas. Los tarascos, los mayas, los zapotecas y los mixtecos eran grupos étnicos que no predominaban por la fuerza militar. La tribu de los nahuas se habían establecido en la cuenca de lo que actualmente es el Valle de México. Tenían el predominio de una amplia zona del país y sometían a varios grupos sociales.

En 1519, por vez primera los nativos vieron hombres blancos, altos y barbados. Este suceso causó profunda conmoción entre los aztecas por razones mágicas. Quetzalcóatl es el dios héroe de la cultura tolteca. En los anales de Cuahuatlán se señala que fué él quien dio con la solución al origen y la fundamentación del mundo y de las cosas.

“Nadie mejor que Quetzalcóatl podría simbolizar entre los nahuas el ansia de explicación metafísica. Su figura, evocadora de mitos, hace pensar en su sabiduría, en su búsqueda de un más allá, cuando cayendo en la cuenta de que en esta vida existe el pecado y se hacen viejos los rostros, trató de irse al oriente, hacia la tierra del calor negro y rojo, a la región del saber.

“Quetzalcóatl, noche y viento, identificóse muy pronto con el oeste, la región de la fecundidad y la vida.”⁸

La transferencia del mito tolteca a la cosmogonía nahua se realizó, al parecer, en Omélotl, dios de la dualidad, quien se personifica en la legendaria figura de Quetzalcóatl.

En el mítico viaje de Quetzalcóatl a Mictlán (región de los muertos) se

confirma la identidad de Omélotl como generación concepción, "nuestra madre, nuestro padre", nuestro origen. Pero para representar a Omélotl en su función más elevada de inventar y hacer hombres, la mentalidad nahua, dado su carácter metafísico, trató de cubrir el rostro de Omélotl con el antiguo símbolo tolteca del saber: Quetzalcóatl. En el código Florentino hay textos en los que también se identifica la figura mítica de Quetzalcóatl con la sabiduría de Omélotl.

Los aztecas buscaban, como parece ser característico de todos los pueblos en cierto nivel de evolución, una justificación metafísica de su origen. La cosmogonía católica, los mitos de la virgen y el niño, de la trinidad y del sacrificio simbólico, en principio pareció justificar esta ansia de explicar lo incognoscible. "Cuando los calpixques y capitantes avisaron a Moctezuma de los hombres que vinieron del mar, éste mandó guardar las costas, y en el año de Trece Conejos vieron en la mar navíos y avisaron a Moctezuma. Despachó él gente para el recibimiento de Quetzalcóatl, porque pensó que era él que venía, pues cada día le estaba esperando, y como tenían relación que Quetzalcóatl había ido por la mar hacia el oriente, por eso pensaron que era él. Las ofrendas que mandó Moctezuma a Quetzalcóatl se las entregaron a Cortés. Y al enterarse cómo eran los españoles y de las armas que traían, espantóse Moctezuma y ordenó que les procurasen todo aquello que demandasen. Pero después mandó que les hiciesen algún encantamiento o hechicería, lo que no tuvo ningún efecto, y Moctezuma creyó que ellos no eran nadie ante los nuevos dioses."⁹

La manera que de ver a los extranjeros tenía Moctezuma era, pues, por completo metafísica y aislada de la realidad. No en vano su formación le había enseñado a esperar el retorno de Quetzalcóatl. Pero su pueblo, al darse cuenta de quiénes eran los españoles, lo derrocaron y erigieron rey a Cuitláhuac, quien murió de viruela, y finalmente a Cauhtémoc (águila cayendo), el último rey nahua, que

con su nombre simboliza el decaimiento del imperio azteca. Es posible que el carácter metafísico de los mexicas, al ver el último noble azteca, cuyo nombre evocaba la leyenda del peregrinar de su tribu hasta encontrar al águila y a la serpiente, simbolizar la decadencia irremediable de aquélla como un capricho de los dioses, haya influido en el ánimo de los guerreros y lo haya debilitado. Hubo muchos factores que determinaron la derrota (la epidemia de viruela, las armas de fuego, los caballos, la rueda) y, entre otros, un factor estratégico primordial que Cortés utilizó.

Antes de arribar a Tenochtitlan, el conquistador hizo una escala en Cozumel, en donde uno de los jefes le presentó a varias esclavas, entre ellas a una mujer azteca notablemente hermosa, llamada Malintzin, que hablaba también la lengua maya. La Malinche aprendió con rapidez el español y se convirtió en una auxiliar principalísima de Cortés durante la Conquista.

La Malinche fue considerada por sus compatriotas como una traidora que creía que los conquistadores eran mejores hombres que los nativos, se le ha criticado a lo largo de la historia e incluso se acuñó el término "malinchismo" en forma peyorativa para aplicarlo a los individuos que prefieren todo lo extranjero; pero si se examinan los hechos con espíritu crítico se verá lo siguiente: la Malinche era hija de un señor totonaca, tomada prisionera y vejada por sus hermanos de raza hasta ser obsequiada como esclava, en compañía de otras desgraciadas doncellas, a los conquistadores hispanos, quienes le dieron mejor trato y más consideración, ¿cómo podemos admirarnos de que ella colaborara con los extranjeros en vez de defender a un pueblo que la había humillado y esclavizado, a pesar de su condición de princesa?

Todo lo anterior encuentra su manifestación en la familia mexicana actual.

Díaz Guerrero¹⁰ afirma que la estructura de la familia mexicana se fundamenta en dos rasgos primordiales:

1. La absoluta e incuestionable supremacía del padre.
2. El necesario y absoluto autosacrificio de la madre.

Por lo general, en la familia mexicana el padre está ausente y su interés preponderante es externar su autoridad, pocas veces manifiesta su afecto por los hijos o por la compañera. La madre es un elemento dominante en la familia mexicana, usualmente no continúa sus estudios más allá de la primaria o, si acaso, la secundaria; el hacerlo se considera inútil y poco "femenino". La estructura de la familia mexicana actual conlleva padre ausente, poco respetuoso de la madre, y falta de comunicación entre padres e hijos, y debe cambiar para poder alterar el panorama del alto índice de madres solteras en el país. El mexicano debe ser "abandonador" para identificarse con su padre, o sumiso e indiferente para rechazar la conducta masculina.¹¹

Esto se relaciona con su carácter masoquista, pues en la medida en que asume el papel femenino conformado por la sociedad, introyecta las tendencias que han de completar la conformación de su carácter masoquista; la experiencia de la relación sadomasoquista de sus padres y el rechazo de su padre harán que aprenda su lugar social como mujer devaluada.

Estadísticamente es válido el concepto de asumir un rol y, eventualmente, un carácter sociales, pues en un estudio de Ruth Hartley¹² se encontró que 147 niños y niñas, con edades de 5, 8 y 11 años, respondieron por medio del juego a técnicas de dibujo y verbales para estudiar sus conceptos acerca del papel sexual. El papel tradicional persistió; la madre que trabaja ayuda al padre en el

papel de conseguir dinero, en tanto que las actividades domésticas del padre son apreciadas como ayuda a la madre.

Los niños no se confunden a causa de los papeles sexuales porque carecen de la perspectiva del tiempo y reaccionan al presente. Parece que los cambios son principalmente medios de cumplir con funciones establecidas. El problema de "ajuste de los papeles sexuales parece tener su fundamento en las presiones diferenciales asociadas con las respectivas etapas de desarrollo de cada sexo". Entre los hombres las presiones son mayores antes de la edad adulta; entre las mujeres durante y después de la adolescencia.¹³

Al quedar inserta en su papel femenino, la mujer mexicana durante el noviazgo será objeto de atenciones por parte de su futuro esposo, que dejará de recibir al consumarse el matrimonio. Pero esta carencia tendrá una satisfacción sustitutiva a través de sus hijos, especialmente los varones. El hombre la abandonará y vivirá igual que cuando era soltero, la esposa quedará sometida, servirá a su esposo como objeto sexual devaluado y asumirá así por completo el rol de su madre. Después de la Conquista la autoestima y el orgullo de los indígenas fueron devaluados por la fuerza y los impulsos de rebeldía fueron coartados por la intromisión de la ideología católica. Como resultado de este devenir histórico, el desprecio por la cultura indígena, el malinchismo y el recuerdo arquetípico de la humillación infligida por los conquistadores son elementos muy importantes que han llegado a formar tendencias notables en el carácter social mexicano.

"La unión de las indígenas con hombres españoles fue una transculturación hondamente dramática. La mujer se incorporaba brusca y violentamente a una cultura para la que no se encontraba formada; su unión la llevaba a cabo traicionando su cultura original. Por tanto, el nacimiento de su hijo era la expresión de su alejamiento de un mundo, pero no la puerta abierta a otro

distinto . . . la valoración que el español hizo de la mujer indígena fue negativa . . . la mujer es devaluada en la medida en que paulatinamente se la identifica con lo indígena; el hombre es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador; lo dominante y prevalente . . . masculino femenina. activo-pasiva, conocido en otras culturas, tomó en la mexicana aspectos sobresalientes y dramáticos. La mujer es objeto de conquista y posesión violentas y sádicas, su intimidad es profundamente violada y hendida.”¹⁴

También Octavio Paz¹⁵ señala que sólo en México la hendida, la ultrajada, la violentamente penetrada es la madre; el agresor, el que hiende, el que abruptamente y sin recato penetra en la intimidad, el que chinga, es el padre . . . la Revolución fue la única forma en que pudo patentizar la fuerza de un instinto tan larga y violentamente reprimido . . .

La mitología de la mujer adquiere así un carácter psicológico y cotidiano. La violación de las mujeres indígenas por parte de los españoles es un hecho no solamente simbolizado en el mito de la Malinche, sino una realidad que se repite una vez tras otra durante dos siglos, humillación y sojuzgamiento incesantes que han determinado en una medida importantísima la devaluación de la mujer mexicana y la prepotencia reactiva del hombre mexicano. “En el Zócalo, en Tzotzil. se contó una historia que, para nuestra vergüenza, se repite desde la Conquista: les duele que violen a vuestras mujeres; les duele, aún más, que vosotros tengamos que entregar a vuestras mujeres para que las violen.”¹⁶ En la familia mexicana promedio se encuentra una serie de elementos que son repetición de patrones culturales que se encuentran desde la Conquista.

El indígena, devaluado en su masculinidad por los conquistadores, culpa a la mujer traidora, la chingada, la violada, de haber cedido a un extraño. Carece

de importancia si ello fue por la fuerza o no, el hombre lo vive así. La mujer, para reconstruir su lugar social, introyecta la culpa del hecho histórico y asume un carácter masoquista para retener al hombre. Este desarrolla un carácter sádico (machista) basado en la inseguridad de su propia masculinidad, y su castigo es negar el amor a la mujer.

Lo anterior ocurre en un alto porcentaje de personas y se manifiesta con conductas devaluativas. Un dato curioso se desprende de un estudio sobre el machismo realizado en 1974: 49 por ciento de los varones respondieron afirmativamente a la pregunta de si era correcto que las mujeres fueran golpeadas por "su hombre" al hacer algo que a él no le gustara, y la respuesta afirmativa femenina fue de 53 por ciento. Además es muy común que cuando un hombre golpea a una mujer en un lugar público y alguien trata de intervenir sea la mujer definida quien protesta y proclama que "es su viejo y puede hacer con ella lo que quiera".

El hombre realiza la sustitución de la mujer y la reestructuración de su masculinidad en un acto de abandono en el que busca tener muchas mujeres y se relaciona con amigos hombres, con lazos homosexuales inconscientes, como si su relación con otros hombres le asegurase su masculinidad, le diera certeza de ser hombre él también, pues está devaluado históricamente.

"Desde niños, en el lenguaje, los 'vieja el último', 'dame a tu hermana', 'cuñado', tienen connotación agresiva. Es necesario ocultar a toda costa los aspectos femeninos que el hombre lleva en su personalidad... por eso el ser rajado, chingado, etc., son connotaciones pasivas y significan identificarse con la mujer... por el contrario, rajar, chingar y raptar es hacer alarde de masculinidad."¹⁴

La madre, entonces, sacia sus necesidades afectivas erotizando la relación con sus hijos varones. En el contexto del complejo de Edipo, el niño se siente traicionado por la madre que, al ser compañera sexual del padre, es nuevamente la mujer violada de la Conquista, pues éste la trata como los conquistadores lo hicieron con la indígena. Esto, aunado al aprendizaje del modelo paterno y a su identificación con el padre como ideal de lo que debe ser, inculca en el niño el patrón cultural de padre abandonador. La hija aprende, a su vez, a devaluarse ante el hombre, pues el ser mujer independiente sería una nueva traición. La niña queda programada para ser objeto sexual al identificarse con la madre.

“Algunos investigadores descubrieron que las niñas tienden a preferir el papel masculino más generalmente que los niños el papel femenino, sobre todo cuando están en el jardín de niños. Entre estos investigadores varios han utilizado la escala IT para niños (ITSC), aunque el trabajo más reciente ha cuestionado sus descubrimientos en el campo metodológico arguyendo que las figuras IT se aprecian más como masculinas por la mayoría de los niños. Para probar este punto metodológico y la hipótesis de que los niños en la actualidad tienen mayor preferencia por los papeles femeninos que las niñas por los masculinos, los investigadores aplicaron la prueba ITSC individualmente a 36 niños de jardín de clase media, 20 niños y 16 niñas, con la figura IT en un sobre cerrado. En el transcurso de una sesión posterior, la prueba se administró en la forma acostumbrada. Los datos confirmaron la hipótesis de los investigadores acerca de la preferencia de los niños de ambos sexos, pero no apoyaron el punto de que la figura IT se aprecie como masculina por la mayoría de los niños de esta edad.”¹⁷

El aprendizaje del papel sexual depende de una identificación adecuada con el padre. Más específicamente, el aprendizaje del papel sexual es la internalización de una relación de papeles recíprocas en la que el padre es el progenitor

clave. Aunque no se ha publicado una prueba crucial de la posición teórica, existe suficiente evidencia en apoyo.¹⁸

En otro estudio realizado por Mediuners y Curtis sobre la relación entre la aceptación de la propia madre y la del niño se aplicaron medidas de aceptación propia y una medida de aceptación del niño, a 56 madres, en la que participaban los padres, para probar la hipótesis significativa entre la relación de la aceptación materna y la del niño. La hipótesis fue confirmada; la técnica de diferenciación semántica para el asesoramiento promete ser de utilidad para futuras investigaciones en esta área.¹⁹

Por otra parte, se aplicó una prueba especial diseñada para dilucidar la conceptualización de padre, de madre y de sí mismo que tiene el niño en once dimensiones polares que se utilizaron en 59 niños y 39 niñas, con edades entre 6 y 8 años. Los niños de ambos sexos conceptualizaron al padre más fuerte, más grande, más oscuro, con más deberes, más angular y más peligroso que la madre. Se conceptualizaron a sí mismos como más similares al progenitor del mismo sexo.²⁰

Las observaciones sobre un grupo de 27 niñas y 11 niños, con 8 y 11 años de edad, procedentes de clase media alta, condujeron a la conclusión de que los sujetos con madres que trabajan y aquellos cuya madre no pertenece a la fuerza laboral difieren entre sí en su concepto acerca de la conducta sexual apropiada más que los miembros de cualquiera de los grupos respecto a un adulto.²¹

Estos fenómenos interpretados a nivel de pequeños grupos se han manifestado durante toda la historia, y su contenido conforma una ideología macrogrupal que forma parte de los elementos simbólicos del carácter social. Así, las justi-

ficaciones ideológicas se hacen aparentes en la virgen y el niño. La chingada, la Malinche, es redimida por un símbolo social en el que se condensan la mujer morena y el carácter virginal y sin culpas: la Virgen de Guadalupe. El mestizaje biológico encuentra aquí su correlación simbólica social. La virgen que tiene un hijo redentor de un padre intangible es un esquema traído de España que se adapta a las necesidades del mexicano. La redención se centra en el hijo, en el hombre, en un contexto en el que la mujer es secundaria.

En la cultura azteca predominaba la organización patriarcal, y ante la violación de sus mujeres los indígenas quedaron desplazados e impotentes para actuar en contra. El sistema patriarcal queda roto. Octavio Paz nos brinda una excelente visión de esto. El define la subjetividad humana a partir del contexto cultural, y éste aparece definido en función de la subjetividad humana; esta doble implicación, aparentemente idealista, plantea su presencia no únicamente en una significación crítica, sino también en una mitológica: la chingada es representante de una cultura penetrada que busca identificarse consigo misma. La chingada es el retorno al recuerdo ancestral de la Malinche, recuerdo que parece, también, remeternos a imágenes siniestras, aterradoras, de una identidad penetrada, de una madre cósmica violada que busca manifestarse con la resultante de un sincretismo autónomo y, finalmente, unicidad que supone la caída del hombre en su soledad básica fundamental. “¿Quién es la chingada? Ante todo, es la madre. No una madre de carne y hueso, sino una figura mítica . . . La chingada es la madre abierta, violada o burlada por la fuerza.”¹⁵

El mito ha de confluir con la práctica lingüística: la palabra como la representación del todo que se manifiesta en el lenguaje. La palabra entonces se tiñe de características que son el reflejo de esta penetración y que implican un significado simbólico.

“La madre vale madre . . . El lenguaje revela la realidad. Los insultos, las malas palabras se refieren a la mujer: el que chinga, el chingón, es el hombre, fuerte, activo, y la chingada es la mujer, pasiva, víctima. . . La identificación de la mujer-madre con la nada es obvia en expresiones como ¡vale madre!, ¡esto es una madre!, de contexto claramente peyorativo ,en contarste con ¡qué padre!, cuando algo nos gusta.”²

“Las mujeres son seres inferiores porque al entregarse se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su seno, en su rajada, herida que jamás cicatriza, toda abertura de nuestro ser entraña una disminución de nuestra hombría.”¹⁴

Con el propósito de ser amada por su hombre, la mujer indígena desarrolló tendencias masoquistas que conforman el carácter de la gran mayoría de las mexicanas. Son abnegadas, sufren en silencio y cuidan en demasía y con ferocidad a sus hijos. Esto constituye el mecanismo de defensa con finalidad adaptativa que la mujer mexicana ha adoptado para vivir en un contexto cultural que la estigmatiza. Por otra parte, es posible que la dominación de que fueron objeto los aztecas y que ha conducido al machismo y a la estructura masoquista de la mujer haya estado presente aun en la época precolombina.

La mitología de Quetzalcóatl, el origen, el que fue hacia el oriente y habría de retornar, predispusieron ideológicamente a los aztecas a ser burlados. Además, la condición de la mujer en el patriarcado mexica y en la familia judeo-árabe-cristiana española era de subyugamiento y opresión. La mestiza mexicana es en este sentido doblemente determinada desde el punto de vista histórico en cuanto se refiere al carácter masoquista. Otro de los mecanismos de defensa del mestizo es una consideración del papel de los españoles: al desear recobrar su hombría burlada, el mestizo modifica el esquema que el conquistador tenía: su familia

en España y sus mujeres indígenas en México (objetos-para-otros), repitiendo el esquema en el fenómeno de la "casa chica" y la "casa grande". Los burgueses o pequeñoburgueses del México actual, cuyo carácter es fuertemente malinchista y machista, tratan cuando jóvenes a las ayudantes domésticas en una forma casi idéntica a como lo hicieron los españoles en la Conquista con las nativas. "La reacción del padre español ante la mujer indígena fue la que el adolescente de nuestros tiempos tiene frente a la sirvienta a quien posee. Satisface sus necesidades sexuales, pero siempre en una condición desfavorable... la mayoría de los mestizos nacieron bajo el estigma del desamparo y el abandono paterno... este sentirse superiores frente a sus mujeres, en plan de grandes señores necesitados de obtener los servicios incondicionales de ellas, ha sellado muchos de los aspectos estructurales del matrimonio mexicano."¹⁴

"'Tenemos madre.' Santiago Ramírez acuñó esta frase con referencia al lugar de la madre para el mexicano. El conquistador se acostó con las indígenas pero no se casó con ellas, entonces el padre del mestizo era arrogante, insolente y ajeno. En cambio, los criollos recibían la vida de los españoles, pero el amor y la crianza de las nanas indígenas, devaluadas, pero valiosas y amorosas."²²

En la investigación de campo he encontrado factores más específicos en cuanto al masoquismo que una reelaboración histórica. La madre marginada y soltera está determinada a serlo en un contexto evolutivo. De ello trato en las páginas siguientes.

Referencias bibliográficas

1. Conferencia dictada en Cuernavaca, Mor., 1978.
2. *La Revuelta*, No. 6, 1977.

3. *Uno más uno*, México, 10 de noviembre, 1979.
4. Olmedo, R., La mujer en el trabajo, *Excélsior*, México, 9 de febrero, 1978.
5. Gramsci, A., *La formación de los intelectuales*, colecc. 70, Grijalbo, México, 1967.
6. Fromm, E. y _____, M., *Cárcer social en una población mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
7. Horney, K., *Psicología femenina*, Ed. Psique, Buenos Aires, 1970.
8. León-Portilla, M., *La filosofía náhuatl*, ediciones especiales del Instituto Indigenista Americano, México 1956.
9. Sahagún, B. de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, tomo I, libro III, Porrúa, México.
10. Díaz Guerrero, R. *Estudios de psicología del mexicano*, Trillas, México, 1967.
11. Alvarez Colín, P. Mucha madre, poco padre y muchos hijos (sin fecha).
12. Hartley, R. Children's concepts of male and female roles. *Menill Palmer Quart.* 196:683-689.
13. Hartley, R. Some implications of current changes in sex rol patterns. *Menill Palmer Quart.* 6: 1953-1964, 1960.
14. Ramírez, S. *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, Ed. Pax, México, 1959.
15. Paz, O. *El laberinto de la soledad*. FCE, 1977.
16. Lezama, J. Bajo la rueda. *Uno más uno*, México, 21 de octubre, 1983.
17. Lansky, L. y MvKay, G. *Psychological abstracts*, 38, 1964.
18. Johnson, MM. Aprendizaje del papel sexual en el núcleo familiar del niño. *Development* 34(2): 319, 1963.
19. Mediuners, GR. y Curtis, F. *Psychological abstracts* 38, 1964.
20. Kagan, J. *Child. Developm.* 32: 625-636, 1961.
21. Hartley, RE. y Klein, A. Sex role concepts among elementary-school age girls. *Marriage fam. Liv.* 21: 59-64, 1961.
22. González Garza, M. Tenemos madre. *Excélsior*, México, 10 de mayo, 1979.

DERECHOS LEGALES DE LA MUJER EN MEXICO

A continuación les voy a tratar literatura relacionada con los derechos legales de la mujer en México y como esto se relaciona con nuestro tema de investigación.

La ideología que surge de un modo de producción y de un devenir histórico se hace presente colectivamente por vía de las instituciones. La legislación es una de esas formaciones sociales, y mediante su análisis se pretende demostrar cómo la discriminación y la devaluación de la mujer eran legalmente aceptables y en qué medida esto se ha modificado. Por lo demás, es útil para la mujer disponer de una síntesis de los derechos que legalmente tiene y de las injusticias que padece.

Aunque a últimas fechas se ha manejado mucho la tesis de la igualdad entre hombre y mujeres, la realidad es que sigue habiendo un ambiente discriminatorio en todos los niveles.

A riesgo de ser redundantes haremos historia acerca de determinadas características de la situación de la mujer entre los aztecas. Así, vemos que en cosas tan elementales como el acuerdo para un matrimonio ni las mujeres ni sus familiares podrían iniciar los trámites: tenían que esperar a que los comenzara el novio o los parientes de éste.¹ Asimismo, las jóvenes no podían comer

en compañía de los hombres, ni aún de sus hermanos, hasta que se casaban, y tampoco podían hablar entre ellas durante la comida.²

La mayor parte de los matrimonios eran monogámicos, sobre todo entre los nobles y la gente educada,³ pero la poligamia no era mal vista, y cuando existía había una esposa principal, cuyos hijos tenían preferencia sobre los hijos de las esposas secundarias.⁴

También se sabe que había matrimonios temporales⁵ y divorcios. La mujer divorciada podía volver a casarse libremente, no así la viuda, a la que sólo le era permitido hacerlo con los parientes de su difunto esposo.⁶

En la época de la Conquista, durante la primera mitad del sigloXVI algunas mujeres recibieron encomiendas; sin embargo, en 1546 se estableció una política restrictiva y se anularon las encomiendas concedidas a ellas por considerarlas "no hábiles ni capaces de tener indios en encomienda".⁷

Aunque la Constitución de 1824 establecía: "Son mexicanos todos los nacidos dentro o fuera del territorio de la República, de padres mexicanos", no sólo "de padre mexicano", como se citaba en leyes anteriores, durante el siglo XIX la mujer no gozó de ningún derecho político. M. Morineau indica: "...la mujer no queda excluida, pero por costumbre lo había estado y así continuó hasta bien entrado el siglo XX."⁸

La discriminación continúa durante el breve imperio de Maximiliano, pues en el Código Civil de 1866, por ejemplo, se establecía: "...los hijos de ambos sexos que no hayan cumplido 21 años no pueden contraer matrimonio sin el

consentimiento paterno, o materno faltando el paterno, aun cuando la madre haya contraído segundo matrimonio. . . a falta de los padres se necesita para el matrimonio el consentimiento de los abuelos paternos, si los hay, o maternos a falta de aquéllos." Esto prevalecía hasta 1974, palabras más, palabras menos, pero la esencia era la misma, ya que el artículo 149 del Código Civil para el Distrito Federal⁹ indicaba: "El hijo o hija que no hayan cumplido dieciocho años, no pueden contraer matrimonio sin el consentimiento de su padre o de su madre, si vivieren ambos, o del que sobreviva. . . A falta o por imposibilidad de los padres, se necesita el consentimiento de los abuelos paternos, si vivieren ambos, o del que sobreviva; a falta o por imposibilidad de los abuelos paternos, si los dos existieren, o del que sobreviva, se requiere el consentimiento de los abuelos maternos."

A partir de la reforma de 1974 el orden en que se ejercerá la patria potestad sobre los hijos será determinado por el juez de lo familiar, lo que por fin borra la preferencia en orden que se daba a la rama masculina.

Volviendo al Código Civil del Imperio Mexicano, se señalaba en el tercer párrafo del artículo 132: "La mujer está sujeta y obligada a obedecer al marido, así en lo doméstico como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes", lo que daba al hombre determinadas prerrogativas sobre la mujer y establecía un poder marital que la dejaba bajo la tutela del marido.

Con el mismo trasfondo discriminatorio, el artículo 152 indicaba que el adulterio de la mujer siempre sería causa de divorcio, en cambio el del marido sólo lo sería en determinados casos. El argumento que sustentaba esta diferencia era que el adulterio de la mujer introduce sangre extraña en la familia y el del hombre no.

M. Morineau, con referencia al párrafo anterior, expresa que "esta disposición ha dado origen o refleja la idea de que el hombre puede hacer lo que quiera sin que sea socialmente mal visto".⁸

Por otra parte, la fracción 2a. del artículo 172 equiparaba a la mujer con un bien más del patrimonio marital pues indicaba textualmente: "...depositar en casa de honor a la mujer si se dice que ella es culpable en la causa alegada para el divorcio y el marido lo pidiera. "Más notoria se hace esta situación cuando en ningún momento, aunque el divorcio sea por causa del marido, se señala que éste sea depositado en algún lugar.

La lista de leyes discriminatorias no tiene fin; la mujer no podía ser tutora ni protutora; aunque a los 21 años adquiriera su mayoría de edad no podía dejar la casa paterna hasta que cumplía 30 años, a menos que contrajera matrimonio; la ley civil era igual para todos, sin distinción de personas o sexos, más que en casos especialmente declarados (que respecto a la situación de la mujer constituían la mayor parte); la patria potestad se ejercía por el padre, por la madre por el abuelo paterno, por el abuelo materno, por la abuela paterna y por la abuela materna.

Es por esto que al inicio de este capítulo se señaló que la discriminación continúa en todos los niveles, en todos los países; algunos pregonan una democracia y una igualdad que falta cuando se trata de mujeres; así, en los Estados Unidos de América la sociedad política es masculina: las mujeres ocupan algunos puestos judiciales y sus resoluciones jurídicas y discursos los manejan los profesionales de las leyes, pero un prejuicio silenciado impide que trasciendan a otras esferas.

Aurora Arnáiz señala a este respecto que en la Unión Soviética el panora-

ma no varía gran cosa: la mujer ocupa puestos de auxiliar y se reconoce a una aviadora espacial, pero es el hombre quien dirige la política y quien integra el poder legislativo.⁸

No obstante, en tanto exista la discriminación a las mujeres la familia no podrá elevarse a sus más dignos niveles funcionales y fue en la postguerra de 1945 cuando las nuevas constituciones atendieron el llamado de las fuerzas progresistas antifascistas e incluyeron la protección familiar.

El derecho mexicano actual protege exageradamente a la mujer porque todavía se le considera como incapaz e impreparada para mantener a sus hijos y a sí misma; esto era una tendencia justa, pues en los primeros decenios de este siglo no había preocupación por la educación de la mujer; la que gozaba de buena posición recibía algo de educación artística que en la mayor parte de los casos le era inútil para fines prácticos. Posteriormente la situación mejoró un poco y empezaron a surgir escuelas de enseñanza media y superior para la población femenina, aunque con las consabidas limitaciones, pues las "especialidades" eran: maestra de primaria, enfermera o secretaria. El ingreso a las universidades o a otros centros educativos no era bien visto aunque no había impedimento legal para ello; bien decía Rosario Castellanos: mujer que sabe latín ni tiene marido ni tiene buen fin.⁹

Por otro lado, en lo referente al divorcio, encontramos en la Ley sobre Relaciones Familiares del 9 de abril de 1917, entre otras causas del mismo: "la perversión moral de alguno de los cónyuges, demostrada por *actos del marido para prostituir a la mujer...*" Se destaca esta parte porque aun cuando en el comercio sexual participan dos sujetos es a la mujer a quien se da el infamante calificativo de "prostituta". Asimismo, respecto a la patria potestad de los hijos,

se encuentra que la mujer la pierde si vive en manebía o tiene un hijo ilegítimo, circunstancia que no se aplica al hombre.

El decreto del 31 de diciembre de 1953 ¹⁰ modificó algunos de los artículos del Código Civil y anteriormente (1946), la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, trabajó tres años en la elaboración y redacción de la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, cuyo artículo 6o. contiene los lineamientos de reformas en materia civil que a continuación transcribo textualmente:

“1. Sin perjuicio de la salvaguardia de la unidad y la armonía de la familia, que sigue siendo la unidad básica de toda sociedad, deberán adoptarse todas las medidas apropiadas, especialmente medidas legislativas, para que la mujer, casada o no, tenga iguales derechos que el hombre en el campo del derecho civil y en particular:

“a) El derecho de adquirir, administrar y heredar bienes y a disfrutar y disponer de ellos, incluyendo los adquiridos durante el matrimonio.

“b) La igualdad en la capacidad jurídica y en su ejercicio.

“c) Los mismos derechos que el hombre en la legislación sobre la circulación de personas.

“2. Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para asegurar el principio de la igualdad de condición del marido y de la esposa, y en particular:

“a) La mujer tendrá el mismo derecho que el hombre a escoger libremente cónyuge y a contraer matrimonio, sólo mediante su pleno y libre consentimiento.

“b) La mujer tendrá los mismos derechos que el hombre durante el matrimonio y a la disolución del mismo. En todos los casos el interés de los hijos debe ser la consideración primordial.

“3. Deberán prohibirse el matrimonio de niños y esposales de las jóvenes anteriores a la pubertad y deberán adoptarse medidas eficaces, inclusive medidas legislativas, a fin de fijar una edad mínima para contraer matrimonio y hacer obligatoria la inscripción del matrimonio en un registro oficial.”

Como se puede ver, lo que se busca con la igualdad es primordialmente preservar a la familia y la mayor parte de los logros establecidos en dicha declaración ya fueron concedidos con anterioridad en el derecho mexicano, es decir, la ley mexicana ya había avanzado respecto a la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre. Sin embargo, como aún había ciertas disposiciones discriminatorias para la mujer, bajo el régimen del presidente Luis Echeverría se elaboró el proyecto de reformas a varias leyes que después de diversos debates fueron aprobadas en un decreto que contiene reformas al Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, a la Ley General de Población, a la de los Trabajadores al Servicio del Estado, al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y al Código de Comercio, publicadas en el *Diario Oficial* del 31 de diciembre de 1974.

Entre las reformas al Código Civil considero que una de las más importantes es la que se hizo al artículo 162. Antes de la adición, este artículo rezaba: “Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente.” Y con la reforma se le añadió: “Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada

sobre el número y espaciamento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges.”

Estos preceptos presentan dos particularidades, señaladas por Carrera Maldonado y Montero Duhalt,⁹ que transcribo textualmente:

“La inoperancia de la reglamentación jurídica en una de las más privadas esferas de la vida humana: las relaciones sexuales, ya sea dentro o fuera del matrimonio, y más aún, a una de las consecuencias de de estas relaciones: la procreación, que en enorme medida escapa a la decisión libre de las personas. En efecto, cuántas parejas desean descendencia en ciertas épocas de sus relaciones sin poder obtenerla y como ésta llega en la forma más imprevista, en innúmeros casos no deseada y menos aún planeada, y cuántas veces más se niega rotundamente. Hablar de derecho a la libertad en una materia en la que rige en buena medida el azar, carece de validez.

“Si unimos los vocablos ‘libertad’ y ‘responsabilidad’ como rezan los artículos citados, nos encontramos con otra faceta del problema: cuando el individuo (solamente la mujer, pues es la única que se embaraza) o en el caso de la pareja que de común acuerdo decide ‘libre y responsablemente’ que no quiere tener cierto hijo y el mismo ya está en gestación, a pesar de todas las medidas anticonceptivas que se hubieren tomado, ¿puede interrumpirse este proceso en función de la decisión libre y responsable? De acuerdo con el derecho penal. Se comete un delito. De acuerdo con la garantía constitucional, sí, pues expresa un derecho subjetivo de libertad responsable en la procreación. A nadie escapa la jerarquía de las leyes en la cual el orden penal está supeditado a la ley suprema, la Constitución.”⁸

A este respecto debe también recordarse que los grupos feministas de Mé-

xico proclaman que el aborto no es un gusto, es un último recurso, y esta proclama es una denuncia contra un sistema que permite la muerte de miles de mujeres al año en nombre de una mal entendida defensa de la vida. Las estadísticas son pavorosas y todos somos cómplices de lo que constituye el delito real: el enriquecimiento de médicos no éticos y de comadronas convincentes, en vez de estudiar el asunto a fondo, desde todos los puntos de vista y con la participación de grupos verdaderamente representativos de la opinión pública y de las personas respetables por su posición académica, cuya voz autorizada guíe y dirija las discusiones para poder lograr una legislación justa sobre este controvertido tema.

EL ABORTO

Entre tanto, se multiplican las manifestaciones en pro y en contra del aborto, y en una marcha a la Villa, contingentes campesinos, grupos escolares (entre ellos, de modo sobresaliente, las juventudes lasallistas), muchas mujeres y niños, cantaban el himno guadalupano a lo largo de la Calzada de Guadalupe. Es notable la casi nula vigilancia policiaca en estos casos. En ocasiones dichas marchas culminan en misas en las que no sólo se condena el aborto sino cualquier práctica anticonceptiva.

Impresiona la falta de visión de determinados grupos que se pronuncian contra el aborto desde el "campo de la moralidad". El Partido Comunista Mexicano los califica de antiprogresistas, formados por los sectores más atrasados que no quieren enfrentar la realidad del pavoroso crecimiento demográfico y del problema de salud existente al obligar a las mujeres que por cualquier razón ya no pueden o no quieren tener más hijos a acudir con charlatanes y comadronas, cuyos métodos adolecen de asepsia y lucran al amparo de restricciones legales que ya no deberían existir.

Por otro lado, entre las actividades en pro del aborto se observa la repartición de volantes a mujeres de todas las clases sociales por la implantación del aborto libre y gratuito. En la labor de volanteo se incluye petición de firmas que apoyen el movimiento. Asimismo, surgen protestas feministas en forma, por ejemplo, de misivas al Senado italiano por el rechazo de éste a la iniciativa de legalización del aborto en Italia. Entre los puntos importantes de este tipo de comunicados destacan que el aborto es un derecho de la mujer y que en ningún cuerpo legislativo existe la representación femenina suficiente para legislar sobre la materia, por lo que los hombres dictaminan a su conveniencia.

DELINCUENCIA FEMENINA

Pasando al tema de la delincuencia femenina, en México encontramos que en la Escuela Hogar para Mujeres de la ciudad de México 80 por ciento de las niñas que llegan a la institución provienen de familias desintegradas: algunas huyen de su hogar violadas por su propio padre; las edades de las chicas que se fugan fluctúan entre 5 y 18 años. La misma población de muchachas provenientes de familias desintegradas se observa en algunos reclusorios de provincia, como la Penitenciaría de Ciudad Juárez, la Penitenciaría de Mérida, el Centro Penitenciario del Estado de México, el Centro Femenil de Rehabilitación y la Escuela de Orientación para Mujeres.

La desintegración familiar puede tener como origen la separación de los padres, la muerte de éstos o de alguno de ellos, y otros. Desafortunadamente la falta de los padres no sólo ocurre por muerte, sino en la mayor parte de los casos obedece al abandono o a la indiferencia hacia la suerte de los hijos; incluso la ausencia de la madre frecuentemente se debe a la necesidad que ésta tiene de trabajar para sostener a la familia. En cualquiera de los casos sabemos que "Si

por algún motivo son demasiado frecuentes las ausencias maternas, el niño experimenta malestar, angustia y un sentimiento de abandono que puede acompañarle toda la vida. La niña, más que el varón, necesita de la presencia de la madre de manera constante, sobre todo en el primero y el segundo años. Las consecuencias de tal sentimiento de abandono son asombrosas, a menudo graves y remotas sus repercusiones.”¹¹

También se presentan problemas en familias aparentemente bien integradas en las que las muchachas son inadaptadas, lo que se debe a que la integración sólo es aparente y en el seno del hogar los problemas de alcoholismo, agresividad, irresponsabilidad y machismo están en constante efervescencia.

Los trastornos en la conducta de la niña pueden surgir porque los roles familiares de los padres están invertidos o porque se ocupan intensamente en actividades extrafamiliares, o incluso por una ignorancia total y absoluta acerca del medio que rodea a las hijas, razón por la que no les pueden dar más que una apreciación errónea del mundo circundante, mediante verdades a medias o incluso falsedades.¹²

En otras ocasiones la madre está presente en el medio familiar pero su actuación no es adecuada; así, tenemos madres indiferentes, rechazantes, hostiles, dominantes, masoquistas y angustiadas.¹²

Nos indica María Josefina Cámara Bolio que como el machismo es una actitud masculina tiene que provocar reacciones en la mujer, que es no la de ser humillada, sino nacer humillada. En este sentido, la psicóloga Juana Armanda Alegría expresa: “. . .el culto al macho las denigra en su más íntima esencia de mujeres. Todas saben resignarse a ella; los cánones femeninos que prevalecen las conforman a ello.”¹³

Respecto a la actitud sexual el tema se torna más complejo. Cámara Bolio apunta: "Se sabe que una gran mayoría de mujeres por deformación y no por formación, por razones de educación, son frías; se sabe también que esto no le importa mucho al hombre y que, en un mundo de hombres y para hombres, como el que estamos viviendo, una de las causas de frigidez es el temor a un nuevo embarazo; por lo general, todos los medios de evitar la concepción, sin importar su inmoralidad ni el riesgo que impliquen para la salud femenina, se programan para mujeres, se ingieren por mujeres y se adaptan a mujeres. Parece que esto fuera lo normal; es como si a la mujer se le contara a mujeres. Parece que esto fuera normal; es como si a la mujer se le considerara, internamente en el ánimo masculino, como a un vulgar objeto de placer, sin ningún respeto a su dignidad ni a su sensibilidad. En resumen, hay bastante disparidad entre los intereses sexuales del hombre y la mujer mexicanos."¹⁴

LA VIOLACION

Consideramos la necesidad de exponerles información relacionada con el tema de violación femenina en la cultura mexicana por experiencias palpables o narradas por otros sujetos. Esto sigue siendo como consecuencia del refuerzo de la conducta en la cultura en que vivimos.

Siendo la mujer socializada para una cultura dirigida por hombres y para hombres. Nos hemos percatado que a estas a través de los tiempos continúan tratándola como objeto para satisfacción de sus propias necesidades.

Esto sigue siendo como consecuencia del refuerzo de la conducta en la cultura en que se vive.

El doctor Alfonso Quiroz Cuarón ¹⁵ indica que en México ocurren varios miles de delitos sexuales cada mes. Entre los datos estadísticos que incluye vemos que 25 por ciento de los sujetos pasivos de este tipo de delitos son menores de 14 años; 50 por ciento están comprendidos entre los 14 años, 4 meses, y los 16 años, 6 meses; 25 por ciento son mayores de los 16 años, lo que arroja una edad promedio de 15 años y medio.

Aunque las estadísticas demuestran que el mayor porcentaje de violación se presenta en los adolescentes, los rangos de edades de mujeres violadas van desde los 4 meses hasta los 95 años de edad, y también padecen esta agresión los niños pequeños, en ocasiones por parte de sus mismos parientes, situación favorecida por la promiscuidad en que vivan muchas familias de bajo nivel económico.

Algunas veces se logra castigar a los violadores, como en el caso de una estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México en el que fueron condenados a 10 años de prisión. Este caso no fue fácil desde un principio, pues los patrulleros que acudieron en auxilios de la joven, hombres al fin, permitieron que durante el trayecto a la delegación los violadores trataran de convencer a la chica de que no presentaran la demanda, e incluso la dejaron sola con los delincuentes por una hora para que pudieran llegar a algún acuerdo, pero ella no cedió y presentó la demanda. Posteriormente empezaron a llegar amenazas tanto a ella y a su marido, como a una secretaria de la Universidad, testigo del hecho porque iba protegida en la patrulla precisamente para que no corriera peligro. También fue amenazada la juez encargada del caso. No obstante, todos los protagonistas se mantuvieron firmes y los responsables fueron sentenciados por violación tumultuaria.

OTRO EJEMPLO:

Una Sra. divorciada con una hija adolescente, sufrió la siguiente experiencia. Viviendo en un condominio y fechas en que la mayoría de sus vecinos estaban vacacionando, le tocaron a su puerta, ella creyendo que era el Señor que le suplica su gas abrió confiadamente la puerta, y se encontró con dos sujetos que entraron violentamente a su departamento, violando a madre e hija. La madre se personó ante las autoridades competentes, levantando un acta, que para su sorpresa los agentes de la Delegación se personaron ante el vecindario para inquirir información para corroborar si éstos tenían conocimiento del percance. Las perjudicadas al sentir violada su intimidad por haberse enterado estos, y temiendo a las consecuencias, se vieron precisadas en abandonar el vecindario, acarreando las consecuencias.

El problema es muy grave, las estadísticas entre 1970 y 1975 indican un promedio de 85 mil mujeres violadas al año con sólo tres mil denuncias y 1500 responsables sancionados, debido, además de las amenazas que llueven sobre las víctimas y sus familiares, a la poca atención y al descuido de las mismas autoridades frente a las denuncias, lo que origina que las chicas violadas prefieran tratar de olvidar el asunto la mayor parte de las veces.

Un dato curioso es que no siempre las víctimas son muy golpeadas para someterlas. Es frecuente que el terror las paralice y opongán poca o ninguna resistencia al ataque del violador. Las estadísticas de estudios sobre el tema en otros países coinciden en este punto.

La violación se presenta en todas las clases sociales, aunque por supuesto es más frecuente en los estratos más bajos, en los que las familias viven hacina-

das en una sola habitación y la promiscuidad favorece la violación de menores por sus mismos familiares: padres, padrastros, tíos o primos mayores.

Para que exista la violación no es necesario que la persona violada sea casta o virgen ni que el coito se consuma; se sanciona como violación la penetración (total o parcial) por cualquier vía, lograda por la violencia física. La única salvedad considera al marido que emplea "violencia moderada" para poseer vaginalmente a su mujer, pero es acreedor de sanción si emplea la violencia para poseer analmente a su cónyuge.

Por último conviene aclarar que aunque no se haga uso de violencia física o moral, el coito con personas incapacitadas mentalmente o menores de 12 años constituye una violación.

Para terminar con el aspecto legal de mi estudio deseo añadir algunos conceptos referentes al cuidado de los hijos y a algunos artículos del Código Penal para el Distrito Federal.

Las reformas a los artículos 259 y 260 son importantes porque como estos artículos se refieren al destino de los hijos cuando surge el problema del divorcio de sus padres y con las mejoras se toma en cuenta el interés de los hijos ya que el juez determina lo que conviene más a éstos y puede modificar su determinación si cambian las circunstancias.

Algunas de las disposiciones que protegían a la mujer eran anacrónicas pues más o menos del decenio de los treinta a la fecha la mujer trabaja comúnmente y es capaz de mantenerse. Debido a esto es de aplaudirse, por ejemplo, la reforma al artículo 287 del Código Civil que establece que los consortes divorciados contribuirán, en proporción a sus bienes e ingresos, a las necesidades de educación y subsistencia de los hijos hasta que lleguen a la mayoría de edad y ya sin distinción de sexos.

Los anteriores constituyen ciertos ejemplos de comparación entre los diversos preceptos del Código Civil que contenían disposiciones discriminatorias para la mujer y las reformas realizadas en 1974, en las que se logró la igualdad jurídica necesaria entre el hombre y la mujer.

Con posterioridad a la edición de las diversas fuentes consultadas se han propuesto reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles que probablemente para esta fecha ya han sido aprobadas y mejorarán la situación para la mujer en diversos aspectos.

Otro paso de mucha importancia para la liberación de la mujer fue la creación de las guarderías infantiles. El sector oficial, sobre todo, se ha preocupado porque sus empleadas gocen de esta magnífica prestación y también de atención médica especializada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Dirección de Pensiones Militares, la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez y el Hospital Infantil.

Finalmente deseo mencionar que la madre soltera tiene derecho a la seguridad social y a la investigación de la paternidad según se aprecia en el artículo 382 del Código Civil: "La investigación de la paternidad de los hijos fuera de matrimonio está permitida:

"I. En los casos de rapto, estupro o violación, cuando la época del delito coincida con la de la concepción.

"II. Cuando el hijo se encuentre en posesión del estado de hijo del presunto padre.

“III. Cuando el hijo haya sido concebido durante el tiempo en que la madre habitaba bajo el mismo techo con el pretendido padre, viviendo maritalmente.

“IV. Cuando el hijo tenga a su favor un principio de prueba contra el pretendido padre.”

En el artículo 384:

“La posesión de estado, para los efectos de la fracción II del artículo 382, se justificará demostrando por los medios ordinarios de prueba que el hijo ha sido tratado por el presunto padre o por su familia como hijo del primero y que éste ha proveído a su subsistencia, educación y establecimiento.”

Y en el 387:

“El hecho de dar alimentos no constituye por sí solo prueba, ni aun presunción, de paternidad o maternidad. Tampoco puede alegarse como razón para investigar éstas.”

Hasta aquí los artículos del Código Civil pertinentes. Ahora, los del Código Penal^o son:

“Artículo 201. Se aplicará prisión de seis meses a cinco años al que facilite o procure la corrupción de un menor de dieciocho años de edad.

“Comete el delito de corrupción de menores el que procure o facilite su depravación sexual, si es púber, la iniciación en la vida sexual o la depravación

de un impúber, o los induzca, incite o auxilie a la práctica de la mendicidad, de hábitos viciosos, a la ebriedad, a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito.

“Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el mismo menor y debido a ello éste adquiera los hábitos del alcoholismo, uso de sustancias tóxicas u otras que produzcan efectos similares, se dedique a la prostitución o a las prácticas homosexuales, o forme parte de una asociación delictuosa, la pena de prisión será de cinco a diez años y multa hasta de veinticinco mil pesos.

“Si además de los delitos previstos en este capítulo resultase cometido otro, se aplicarán las reglas de la acumulación.”

“Artículo 206. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cincuenta a mil pesos.”

“Artículo 260. Al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento de esta última, ejecute en ella un acto erótico-sexual, sin el propósito directo e inmediato de llegar a la cópula, se le aplicarán de tres días a seis meses de prisión y multa de cinco a cincuenta pesos.

“Si se hiciere uso de la violencia física o moral, la pena será de seis meses a cuatro años de prisión y multa de cincuenta a mil pesos.”

“Artículo 265. Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de dos a ocho años de prisión y multa de dos mil a cinco mil pesos. Si la persona ofendida fuere impúber, la pena de prisión será de cuatro a diez años y la multa de cuatro o ocho mil pesos.”

“Artículo 267. Al que se apodere de una mujer, por medio de la violencia física o moral, de la seducción o del engaño, para satisfacer algún deseo erótico-sexual o para casarse, se le aplicará la pena de seis meses a seis años de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos.”

“Artículo 269. Por el solo hecho de no haber cumplido dieciséis años la mujer robada que voluntariamente siga a su raptor, se presume que éste empleó la seducción.”

“Artículo 270. Cuando el raptor se case con la mujer ofendida no se podrá proceder criminalmente contra él, ni contra él, ni contra sus cómplices, por rapto, salvo que se declare nulo el matrimonio.”

“Artículo 272. Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes.

“La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión.

“Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.”

“Artículo 273. Se aplicará prisión hasta de dos años y privación de derechos civiles hasta por seis años, a los culpables de adulterio cometido en el domicilio conyugal o con escándalo.”

“Artículo 310. Se impondrán de tres días a tres años de prisión al que, sorprendiendo a su *cónyuge* en el acto carnal o próximo a la consumación, mate o lesione a cualquiera de los culpables, o a ambos, salvo el caso de que el matador haya contribuido a la corrupción de su *cónyuge*. En este último caso se impondrán al homicida de cinco a diez años de prisión.”

“Artículo 311. Se impondrán de tres días a tres años de prisión al ascendiente que mate al corruptor del descendiente que esté bajo su potestad, si lo hiciere en el momento de hallarlo en el acto carnal o en uno próximo a él, si no hubiere procurado la corrupción de su descendiente con el varón con quien lo sorprenda, ni con otro.”

Referencias bibliográficas

1. Mendieta, fray Jerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*, Ed. S. Hon hoe, México, 1945.
2. Ixtlixóchitl, Fernando de Alva. *Obras históricas*. Ed. Nacional, 1965.
3. Gomara. *Crónica de la Nueva España*, Madrid, 1749.
4. Romar. *Relación de Texcoco*, Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, Ed. S. Waywe, México, 1941.
5. Zurita, Alonso. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*, UNAM, 1949.
6. Especie de levirato.
7. Solórzano Pereira, J. *Política indiana*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1972.
8. *Condición jurídica de la mujer en México*, UNAM, México, 1975.
9. *Código Civil para el Distrito Federal*, Porrúa, 44a. ed., México, 1978.
10. *Diario Oficial*, 9 de enero de 1954.
11. Rambert, M. *La mujer sola y sus problemas afectivos*, Ed. Kapeluzs, Buenos Aires.
12. Tocavén García, R. Consideraciones sobre la integración familiar. *Rev. Mex. de Prev. y Readaptación Social*, No. 2, p. 55.
13. Alegría, JA. *Psicología de lo femenino*, Ed. Samo, México, 1975.
14. Cámara Bolio, J. *Delincuencia femenina en México*, Facultad de Derecho, México, 1978.
15. Quiroz Cuarón, A. *Medicina forense*, Porrúa, México, 1977.
16. *Código Penal para el Distrito Federal*, Porrúa, 31a. ed., México, 1978.

ANTICONCEPCION EN MEXICO

Al tratar el tema de la anticoncepción en México se hace necesario darle una breve reseña de la ignorancia de la mujer en cuanto a métodos anticonceptivos existentes en el país.

Como la mujer a través de los tiempos ha sido tratada a conveniencia de los intereses masculinos. Manipulándosele para cumplir los fines de procreación, redundando en las ganancias secundarias para éste, tales como: que realice los quehaceres domésticos sin darle reconocimiento ni remuneración alguna a las tareas del hogar realizadas y considerando que la mujer es un ser dependiente económica, social, cultural y emocionalmente tal como si está fuese una niña grande en nuestro medio social, surgiendo así un patrón de conducta que se hereda socialmente y se fomenta de manera repetitiva a través de las generaciones.

Se mencionan enseguida las características generales que se observan en la utilización de métodos anticonceptivos en México. Por desgracia, las fuentes disponibles no proporcionan datos referentes a las madres solteras en particular. No obstante, se incluyen los resultados según el estado civil de la mujer que se obtuvieron en la Encuesta Nacional de Prevalencia en el Uso de Métodos Anticonceptivos con Módulo de Fecundidad/Mortalidad, realizada en 1979.¹

El conocimiento de métodos anticonceptivos y el estado civil no se relacio-

nan de manera relevante. Esto indica que tal conocimiento es independiente del estado civil de la mujer; los métodos más conocidos son los orales, el dispositivo intrauterino (DIU), los inyectables, los locales (diafragma, espumas, óvulos) y la salpingoclasia, en ese orden.

En cuanto a la utilización real de los métodos anticonceptivos 64.6 por ciento de las mujeres nunca los han utilizado, contra el 35.4 por ciento que sí lo hicieron anteriormente. Las mujeres solteras que usan o han usado algún método constituyen 1.6 por ciento.

Respecto a la preferencia del método en relación con el estado civil, los más empleados son los orales y la salpingoclasia.

1. IMSS. Fecundidad y uso de métodos anticonceptivos en México, Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.

MOVILES DE LAS MADRES SOLTERAS

Existen dos tendencias generales:

- 1) Mujeres cuyo deseo de tener hijos implica una motivación individual, es decir, desean tenerlo por convicción propia.**
- 2) Mujeres cuyo deseo de reproducirse está determinado por influencias sociales.**

En la mayor parte de los casos se encontró un predominio de las motivaciones mencionadas en segundo término.

En ocasiones las mujeres han asumido la función de madres como algo intrínseco a su naturaleza femenina. En la interacción social se les ha mostrado el fenómeno de la procreación y desean ser parte de él, tener esa experiencia, entendida como natural.

En otros casos la mujer encuentra en la reproducción un escape al entorno que la ahoga como ser humano, medio que también le ha mostrado que el único camino viable para la mujer adulta es el de la madre. Esto toma dos caminos, dos procesos adaptativos distintos.

1. La mujer que desea tener un hijo como castigo consciente o inconsciente hacia los padres que no aprueban sus relaciones con una pareja. Aquí está implícito agredir a los padres con una situación irreversible y socialmente indigna: un hijo fuera del matrimonio.

Pero la mujer que estructura este mecanismo adaptativo se torna víctima del sujetamiento social al intentar liberarse mediante el encadenamiento a la función social que de ella se espera.²

Esto conlleva la fantasía de ser adulta al dejar de ser niña. Una mujer deja de ser hija al convertirse en madre, por ello esta fantasía es un intento de liberarse de la autoridad paterna.

2. El otro proceso está más en relación con la pareja. La mujer, después de años de vivir en un ambiente en el que los hombres son ausentes y abandonadores, recurre al hijo para evitar el rompimiento. Se embaraza para retener al marido, esposo o novio, y así evitar la separación.

Lo anterior señala que la mujer ha aprendido a autodevaluarse y que se considera incapaz de sostener una pareja sin el intermedio de un hijo. Esto también es manifiesto en los casos en que la mujer afirma su deseo de tener hijos con el propósito de llenar un hogar. Hogar vacío, con un hueco que ninguno de los miembros de la pareja es capaz de subsanar.

Existen casos en que la resignación masoquista es muy importante. La mujer desea un hijo para poseer algo del objeto amado, y aunque no puede retener a este último, se conforma con su semen, pues el hijo fruto de la concep-

ción tendrá al padre dentro de sí, y la mujer podrá tener al hombre a través del hijo.

Es posible que en casos así, al ser el producto de sexo femenino, la niña reciba el mensaje de realizar lo que la madre no logró, por tener una hija, que será preparada para ser a su vez madre soltera.

Se encontró que en ocasiones el tener un hijo obedece incondicionalmente a los deseos del esposo o del amante. En este sentido creo que se podría tomar en cuenta la opinión expresada por Sylvia Odoriz' respecto a que las amantes sólo deben sentirse culpables de la tercera parte del triángulo que forman su amante, la esposa de éste y ella misma. Indica algunos puntos que no deben perder de vista las amantes, algunos muy importantes, entre otros: no dejar de salir con otros hombres, no abandonar su profesión ni sus hijos, y lo principal, que no se mientan a sí mismas ni pierdan su autoestima.

A veces la mujer busca al hijo para mitigar la decepción que le causa el marido. Si la mujer buscaba realizarse a través del hombre y éste es incapaz de satisfacer ese deseo, entonces la mujer encauzará su interés frustrado hacia los hijos.

Asimismo, hay casos similares en los que la mujer desea reevaluarse y ser útil para el hijo; en ocasiones piensa que éste hará lo que ella no pudo hacer, desea realizarse por medio del hijo, trascender proyectándose en él.

La soledad en que vive la mujer mexicana es otro móvil de las madres solteras, pues desean un hijo que las acompañe hasta la vejez.

Finalmente están los casos en que la mujer piensa estabilizarse con un hijo,

por falta de metas definidas y significativas, y las veces en que el embarazo acontece en una ignorancia total o por violación; además, ocurre que una joven utiliza el embarazo para obligar al novio a casarse.

Es probable que en muchas ocasiones confluyan varios de estos factores en el fenómeno de las madres solteras.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Ordoriz, S. Apoyo moral en el dilema de la mujer sola. *Mundo*, 8 de julio, 1981.
2. Leñero Otero I. *Investigación de la Familia en México*.

CUADRO 1

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tiempo de residencia en el D.F. (años)</i>	<i>Edad (años)</i>	<i>Lugar de procedencia</i>
1	3	18	Oaxaca
2	1	18	Veracruz
3	4	20	Puebla
4	2	19	Guerrero
5	4	22	Michoacán
6	3	18	Michoacán
7	3	21	México
8	3	18	San Luis Potosí
9	3	17	Hidalgo
10	3	21	Hidalgo

CUADRO 2

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Escolaridad (primaria)</i>	<i>Situación familiar</i>
1	Quinto	Madre soltera
2	Tercero	Madre soltera
3	Cuarto	Divorcio de los padres
4	Primero	Desintegración (muerte del padre)
5	Quinto	Madre soltera
6	Quinto	Madre soltera
7	Tercero	Madre soltera
8	Quinto	Matrimonio legal
9	Sexto	Madre soltera
10	Segundo	Desintegración (muerte del padre)

Los casos 5, 6 y 7 mostraron gran dificultad con la lectura.

CUADRO 3

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Clase Social</i>	<i>Composición familiar (número de hermanos)</i>	<i>Lugar que ocupa en la familia</i>
1	Baja	Cinco	30.
2	Baja	Cuatro	20.
3	Baja	Siete	60.
4	Baja	Cuatro	20.
5	Baja	Ocho	80.
6	Baja	Ocho	20.
7	Baja	Ocho	80.
8	Media	Seis	20.
9	Baja	Seis	10.
10	Baja	Siete	20.

CUADRO 4

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Trabaja</i>	<i>Número de recámaras en su casa</i>	<i>Con quién vive</i>
1	Sí	Una	Padres
2	Sí	Dos	Sola
3	Sí	Una	Hermano
4	Sí	Cero	Sola
5	Sí	Cero	Primos
6	Sí	Una	Padres
7	Sí	Una	Sola
8	Sí	Dos	Padres
9	Sí	Dos	Sola
10	Sí	Una	Sola

CUADRO 5

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Número de personas que viven en la casa</i>	<i>Veces que ha cambiado de dirección en 10 años</i>	<i>Tuvo que cuidar hermanos</i>
1	Cuatro	Dos	Sí
2	Cinco	Tres	Sí
3	Siete	Cero	Sí
4	Cinco	Cinco	Sí
5	Ocho	Una	Sí
6	Diez	Cuatro	Sí
7	Cuatro	Cuatro	Sí
8	Siete	Cero	Sí
9	Diez	Cero	Sí
10	Nueve	Seis	Sí

CUADRO 6

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Relaciones familiares</i>	<i>Con quién tuvo mejores relaciones</i>	<i>Cómo fue su niñez</i>
1	Malas	Madre	Traviesa
2	Buenas	Padre	Feliz
3	Malas	Madre	Infeliz
4	Buenas	Todos	Buena
5	Malas	Madre	Buena
6	Malas	Ninguno	Feliz
7	Buenas	Ninguno	Mala
8	Buenas	Madre	Feliz
9	Malas	Ambos	Buena
10	Malas	Madre	Infeliz

CUADRO 7

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tuvo novio antes de embarazarse</i>	<i>La visitaba</i>	<i>Le permitían salir con él</i>
1	Sí	No	Sí
2	No	No	No
3	No	No	No
4	Sí	Sí	No
5	No	No	No
6	No	No	No
7	No	No	No
8	No	No	No
9	No	No	No
10	No	No	No

CUADRO 8

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tuvo muchos amigos</i>	<i>Le permitían salir a divertirse</i>	<i>Tuvo orientación sexual por parte de los padres</i>
1	No	Sí	No
2	No	No	Sí
3	No	No	No
4	No	No	No
5	No	No	No
6	No	No	No
7	No	No	No
8	No	No	No
9	Sí	No	No
10	No	No	No

CUADRO 9

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Quién le dio la información sexual</i>	<i>Conoció las posibles consecuencias de una relación íntima</i>	<i>A qué edad tuvo la primera relación íntima</i>
1	No	No	17
2	Padre	No	16
3	No	No	19
4	No	Sí	18
5	Conversación	Sí	17
6	Amigas	No	17
7	Amiga	No	17
8	Amigas	No	15
9	No	Sí	16
10	Libro	Sí	19

La sujeto 8 llegó al D. F. y al poco tiempo comenzó a mantener relaciones sexuales.

CUADRO 10

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Cuántas veces tuvo relaciones íntimas con anterioridad</i>	<i>Con una o con varias personas</i>	<i>Conoce métodos para no tener hijos</i>
1	Una	Dos	No
2	Una	Dos	No
3	Una	Una	No
4	Varias	Una	No
5	Una	Una	Sí
6	Varias	Una	No
7	Una	Una	No
8	Varias	Varias	No
9	Una	Una	No
10	Una	Una	No

CUADRO 11

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Intentó interrumpir el embarazo</i>	<i>Qué la impulsó a la relación</i>	<i>Cómo es el</i>
1	Sí	Matrimonio	Cariñoso
2	No	Afecto	Cariñoso
3	No	Amor	Cariñoso
4	No	Matrimonio	Normal
5	Sí	Amor	Cariñoso
6	No	Quería un hijo	Cariñoso
7	No	Matrimonio	Cariñoso
8	No	Fue violada	Brusco
9	No	Amor	Cariñoso
10	No	Amor	Cariñoso

CUADRO 12

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Cómo se Sintió usted</i>	<i>Se enteró él del embarazo</i>	<i>Cómo reaccionó</i>	<i>Edad del padre del niño</i>
1	Muy bien	Sí		19
2	Muy bien	Sí	Lo Negó	24
3	Bien	Sí	Abortara	20
4	Bien	Sí	Lo negó	21
5	Bien	Sí	No interés	28
6	Bien	Sí	Contento	21
7	Bien	Sí	Contento	25
8	Mal	No		
9	Bien	Sí	Contento	20
10	Muy bien	Sí	Abortara	24

CUADRO 13

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Cómo lo conoció</i>	<i>Cómo era él</i>	<i>Cómo fue su parto</i>	<i>Le gustan los niños</i>
1	Fiesta	Bueno	Normal	Mucho
2	Trabajo	Cariñoso	Normal	Mucho
3	Trabajo	Muy bueno	Normal	Sí
4	Teléfono	Bueno	Normal	Sí
5	Fiesta	Bueno	Normal	No
6	Concuño	Bueno	Normal	Sí
7	Trabajo	Muy bueno	Normal	Sí
8	Parque		Normal	No
9	Escuela	Muy bueno	Normal	Sí
10	Vecino	Muy bueno	Normal	Sí

CUADRO 14

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Deseó tener ese hijo</i>	<i>Planes para usted</i>	<i>Planes para el hijo</i>
1	No	Casarse estudiar	Criarlo, educarlo
2	Sí	Estudiar, trabajar	Darle todo
3	Sí	Casarse, trabajar	Cuidarlo, educarlo
4	No sabe	Usar al niño para casarse con el padre de él	
5	No	Trabajar	Cuidarlo
6	Sí	Trabajar, casarse	Educarlo
7	Sí	Trabajar	Cuidarlo
8	No	Trabajar	Ninguno
9	Sí	Dedicarse hogar	Cuidarlo, educarlo
10	Sí	Trabajar	Educarlo

CUADRO 15

GRUPO A (MADRES SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Reacción de su familia ante el embarazo</i>	<i>Regresará a Su antiguo trabajo</i>	<i>Cuánto tiempo lleva en ese empleo</i>
1	No enterada	No	Menos del año
2	Lo aceptaron	Sí	Menos del año
3	No enterada	No	Menos del año
4	No enterada	No	Menos del año
5	No enterada	No	Desempleada
6	Lo aceptaron	No ha trabajado	
7	No enterada	No	Menos del año
8	No enterada	Sí	Menos del año
9	No enterada	No ha trabajado	
10	Exigir que el muchacho se casara	Sí	Tres años y medio

CUADRO 16

GRUPO A (MADRE SOLTERAS)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Desde qué edad trabaja</i>	<i>Por qué</i>
1	16	Problemas económicos
2	17	Problemas económicos
3	12	Problemas económicos
4	17	Placer
5	16	Liberarse de la familia
6		
7	14	Problemas económicos
8	17	Placer
9		
10	13	Liberarse de la familia

CUADRO 17

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tiempo de resistencia en el D.F. (años)</i>	<i>Edad (años)</i>	<i>Lugar de procedencia</i>
1	8	25	Toluca
2	4	24	Hidalgo
3	8	24	Jalisco
4	5	21	Hidalgo
5	6	21	Guanajuato
6	4	21	Veracruz
7	4	22	Querétaro
8	3	21	Michoacán
9	3	18	Zacatecas
10	4	19	Veracruz

CUADRO 18

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Situación familiar</i>
1	6o. primaria	Desintegración (divorcio)
2	5o. primaria	Desintegración (muerte del padre)
3	4o. primaria	Matrimonio legal
4	6o. primaria	Matrimonio legal
5	6o. primaria	Matrimonio legal
6	5o. primaria	Casados
7	6o. primaria	Unión libre
8	4o. primaria	Matrimonio legal
9	4o. primaria	Unión libre
10	Sec. ejecutiva	Unión libre

CUADRO 19

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Clase social</i>	<i>Composición familiar (número de hermanos)</i>	<i>Lugar que lugar en la familia</i>
1	Baja	Diez	4o.
2	Baja	Diez	5o.
3	Media	Diez	8o.
4	Baja	Ocho	4o.
5	Baja	Trece	6o.
6	Baja	Diez	9o.
7	Media	Diez	7o.
8	Baja	Doce	6o.
9	Baja	Diez	10o.
10	Media	Ocho	2o.

CUADRO 20

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Trabaja</i>	<i>Número de recámaras en su casa</i>	<i>Con quién vive</i>
1	Sí	Tres	Suegra
2	Sí	Una	Pareja
3	Sí	Una	Pareja
4	Sí	Dos	Familia
5	Sí	Dos	Suegra
6	No	Una	Pareja
7	No	Dos	Suegra
8	No	Una	Suegros
9	No	Dos	Hermana
10	No	Una	Pareja

CUADRO 21

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Número de personas que viven en la casa</i>	<i>Veces que ha cambiado de dirección en 10 años</i>	<i>Tuvo que cuidar hermanos</i>
1	Quince	Cinco	No
2	Cuatro	Cuatro	Sí
3	Cuatro	Tres	Sí
4	Cuatro	Tres	No
5	Tres	Tres	Sí
6	Cuatro	Dos	No
7	Tres	Tres	Sí
8	Tres	Tres	No
9	Cinco	Diez	Sí
10	Tres	Una	Sí

CUADRO 22

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Relaciones familiares</i>	<i>Con quién tuvo mejores relaciones</i>	<i>Cómo fue su niñez</i>
1	Buenas	Padre, hermana	Mala
2	Malas	Padre, hermanos	Solitaria
3	Buenas	Padres	Mala
4	Malas	Madre, hermano	Mala
5	Buenas	Madre	Mala
6	Buenas	Padre	Mala
7	Buenas	Madre	Buena
8	Inestables	Todos	Buena
9	Buenas	Hermano mayor	Mala
10	Buenas	Madre, hermano	No

CUADRO 23

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tuvo novio antes de embarazarse</i>	<i>Le visitaba</i>	<i>Le permitían salir con él</i>
1	Sí	Sí	No
2	Sí	No	No
3	Sí	Sí	No
4	Sí	No	No
5	No	No	No
6	Sí	Sí	Sí
7	Sí	No	No
8	No	No	No
9	Sí	No	No
9	Sí	No	No
10	Sí	Sí	Sí

Lo hacía bajo su determinación.

CUADRO 24

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Tuvo muchos amigos</i>	<i>Le permitían salir a divertirse</i>	<i>Tuvo orientación sexual por parte de los padres</i>
1	Sí	No	No
2	Sí	Sí	No
3	No	No	No
4	Sí	No	No
5	Sí	Sí	No
6	No	Sí	Sí
7	Sí	No	No
8	Sí	No	No
9	No	No	No
10	Sí	No	No

CUADRO 25

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Quién le dio la información</i>	<i>Conoció las posibles consecuencias de una relación íntima</i>	<i>A que edad tuvo la primera relación íntima</i>
1	No	No	17
2	No	Sí	21
3	No	No	18
4	Madrina	Sí	17
5	Libros	Sí	17
6	No	No	19
7	Escuela	Sí	19
8	Amigas	Sí	18
9	Libros	Sí	13
10	Esposo	No	17

CUADRO 26

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Cuántas veces tuvo relaciones íntimas con anterioridad</i>	<i>Con una o con varias personas</i>	<i>Conoce método para no tener hijos</i>
1	Muchas	Una	Sí
2	Muchas	Una	Sí
3	Varias	Varias	No
4	Varias	Varias	Sí
5	Muchas	Varias	Sí
6	Una	Una	No
7	Muchas	Una	Sí
8	Muchas	Una	Sí
9	Muchas	Una	Sí
10	Muchas	Una	Sí

CUADRO 27

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Intentó interrumpir el embarazo</i>	<i>Qué la impulsó a la relación</i>	<i>Cómo es él</i>
1	No	Engañada	Cariñoso
2	No	Amor	Cariñoso
3	No	Forzada	Brutal
4	No	Gafas para el sol	Cariñoso
5	No	Amor	Cariñoso
6	No	Amor	Cariñoso
7	No	Amor	Cariñoso
8	No	Amor	Bien
9	No	Amistad	Cariñoso
10	No	Amor	Cariñoso

C U A D R O 2 8

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Cómo se sintió usted</i>	<i>Se enteró él del embarazo</i>	<i>Cómo reaccionó</i>	<i>Edad del padre del niño</i>
1	Mal	Sí	Contento	22
2	Bien	Sí	Contento	26
3	Mal			
4	Bien	Sí	Contento	28
5	Bien	Sí	Contento	23
6	Bien	Sí	Contento	21
7	Bien	Sí	Feliz	25
8	Mal	Sí	Contento	17
9	Bien	No		23
10	Mal	Sí	Contento	24

CUADRO 29

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto</i>	<i>Cómo lo</i>	<i>Cómo</i>	<i>Cómo fue</i>	<i>Le gustan</i>
<i>Núm.</i>	<i>conoció</i>	<i>era él</i>	<i>su parto</i>	<i>los niños</i>
1	Parque	Bueno	Normal	Sí
2	Camión	Bueno	Normal	Sí
3	Calle		Normal	Sí
4	Trabajo	Malo	Normal	Sí
5	Calle	Bueno	Normal	Sí
6	Trabajo	Bueno	Normal	Sí
7	Vecino	Bueno	Normal	Sí
8	Vecino	Bueno	Normal	Sí
9	Trabajo	Bueno	Normal	Sí
10	Trabajo	Variable	Normal	Sí

CUADRO 30

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Deseó tener ese hijo</i>	<i>Planes para usted</i>	<i>Planes para el hijo</i>
1	Sí	Ninguno	Educarlo
2	Sí	Ninguno	
3	Sí	Ninguno	Que estudie
4	Sí	Trabajar	Cuidarlo, educarlo
5	Sí	Casarse	Darle lo necesario
6	Sí	Casarse	Educarlo
7	Sí	Planificar fam.	Educarlo
8	Sí	Ninguno	Ninguno
9	No	No	Ninguno
10	Sí	Ser feliz	Educarlo

C U A D R O 3 1

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto Núm.</i>	<i>Reacción de su familia ante el embarazo</i>	<i>Regresará a su antiguo trabajo</i>	<i>Cuánto tiempo lleva en ese empleo</i>
1	No está enterada	No	Menos del año
2	La regañaron	No	Menos del año
3	No está enterada	No	Año y medio
4	Se enojaron	No	No
5	Lo aceptaron	No	Un año
6	No está enterada	No	No ha trabajado
7	Muy enojada	No	No ha trabajado
8	Se enojaron	No	Un año
9	Se enojaron	No	Un año
10	Se enojaron	No	No ha trabajado

C U A D R O 3 2

GRUPO B (MADRES EN UNION LIBRE)

<i>Sujeto</i> <i>Núm.</i>	<i>Desde qué edad</i> <i>trabaja</i>	<i>Por qué</i>
1	15	Problemas económicos
2	13	Problemas familiares
3	15	Problemas económicos
4	10	Problemas económicos
5	12	Problemas económicos
6		
7		
8	14	Problemas familiares
9	10	Problemas económicos
10		

INTERPRETACION DE LAS TABLAS

TIEMPO DE RESIDENCIA

Encontramos que el 60 por ciento del grupo de madres solteras tienen residiendo en el D. F., tres años en comparación a un 20 por ciento del grupo de madres en unión libre.

ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad en el grupo de madres solteras es de un 40 por ciento que cursó hasta el 5o. grado, el 50 por ciento quedó por debajo de este grado y solamente el 10 por ciento alcanzó el 6o. Mientras que el grupo de madres en unión libre el 50 por ciento estudió hasta el 6o. grado y el 50 por ciento restante quedó distribuido entre el 4o. y 5o. años.

SITUACION FAMILIAR

El grupo de madres solteras provienen en un 90 por ciento de hogares desintegrados, y a su vez encontramos que un 60 por ciento de éstos son madres solteras. En el grupo de madres en unión libre el 90 por ciento proviene de hogares que mantienen una relación estable.

E D A D

Las madres del grupo de madres solteras el 40 por ciento tiene 18 años, el 10 por ciento; 17 y el 50 por ciento son mayores. En el grupo de las de unión libre, el 90 por ciento son mayores de 18 años y sólo el 10 por ciento tiene 18 años.

NUMERO DE HERMANOS

En el grupo de madres solteras el número de hermanos estuvo distribuido de cuatro a ocho hermanos y en el de madres en unión libre fue de ocho, diez, doce y trece hermanos.

TUVO QUE CUIDAR HERMANOS

Las madres solteras en un 100 por ciento tuvieron que cuidar de sus hermanos mientras que en el grupo de madres en unión libre sólo el 60 por ciento tuvo que hacerlo.

NUMERO DE RECAMARAS

En el grupo de madres solteras el 20 por ciento no cuenta con recámara, el 50 por ciento con una recámara, y el 30 por ciento con dos. En el de unión libre el 50 por ciento tiene una recámara, el 40 por ciento con dos y el 10 por ciento con tres.

PERSONAS QUE VIVEN EN LA CASA

En el grupo de madres solteras encontramos los siguientes resultados; 4 personas el 20 por ciento, 5 personas el 20 por ciento, 7 personas el 20 por ciento, 8 personas el 10 por ciento, 9 personas el 10 por ciento, 10 personas el 20 por ciento.

En el grupo de madres en unión libre encontramos lo siguiente: 3 personas

el 40 por ciento, 4 personas el 40 por ciento, 5 personas el 10 por ciento, 15 personas el 10 por ciento.

CON QUIEN VIVE

El 50 por ciento del grupo de madres solteras viven solas, el otro 50 por ciento viven con sus familiares. Mientras que en el de unión libre el 60 por ciento viven con sus familiares y el 40 por ciento con su pareja.

CONOCE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE UNA RELACION INTIMA

Para el grupo de madres solteras encontramos que el 60 por ciento no conocen las posibles consecuencias de una relación íntima, y el 40 por ciento sí. Mientras que en el grupo de madres en unión libre la proporción es al revés, el 60 por ciento no conocen las posibles consecuencias de una relación íntima.

EDAD PRIMERA RELACION INTIMA

Las edades en las que iniciaron sus relaciones íntimas para el grupo de madres solteras son las siguientes: 15 años el 10 por ciento, 16 años el 20 por ciento, 17 años el 40 por ciento, 18 años el 10 por ciento, 19 años el 20 por ciento.

Y en el grupo de madres en unión libre: a los 13 años el 10 por ciento 17 años el 40 por ciento, 18 años el 20 por ciento, 19 años el 20 por ciento, 21 años el 10 por ciento.

DESEABA TENER ESE HIJO

En el grupo de madres solteras sí lo deseaba el 60 por ciento, no lo deseaba el 30 por ciento, no sabe el 10 por ciento. En el grupo de madres en unión libre sí lo deseaban el 90 por ciento, y no lo deseaba el 10 por ciento.

COMPARACION ENTRE LOS GRUPOS

ANALISIS DE LAS TABLAS

Dadas las características de ambos grupos, todas las integrantes provienen de provincia. En el grupo A (madres solteras) la mayoría eran originarias de estados cuyo nivel cultural es muy bajo. En el grupo B (madres en unión libre) dos de las sujetos no sabían leer ni escribir. En el grupo A todas declararon saber leer y escribir, pero tres casos tenían notorias dificultades con estas habilidades.

Comparativamente, la situación del conglomerado familiar parece haber sido determinante en lo que respecta al grupo A. Tuvieron madres solteras 60 por ciento de los casos contra una proporción igual de uniones libres en el grupo B. Las diferencias de clase social fueron poco relevantes, pero el número de integrantes de la familia eran menor en el grupo A que en el B. La mayoría de las mujeres del grupo A ocupaban el segundo o tercer lugares entre sus hermanos, al contrario del grupo B, en el que ocupaban los últimos. Todas las mujeres del grupo A trabajaban contra sólo 50 por ciento del grupo B. La mayoría de las integrantes del grupo A vivían en las residencias donde desempeñaban trabajo doméstico remunerado; en cierta forma vivían solas. En el grupo B ninguna de las sujetos vivía en el lugar donde laboraba.

Por lo referente a las relaciones familiares previas al embarazo, 40 por ciento del grupo A fueron buenas contra 70 por ciento del grupo B. Las mejores relacio-

nes familiares durante la niñez se establecieron principalmente con la madre en el grupo A, y en el B con el padre o con sus representantes.

En el grupo A no encontramos muchas amistades, hay más en el B. En el grupo A algunas mujeres tuvieron un noviazgo muy breve —no lo consideraban como tal— y veían al novio en horas o días libres, de tal suerte que las familias no se enteraban de lo que ocurría. Ninguno de los grupos tuvo una orientación sexual adecuada y 80 por ciento del grupo A desconocía las posibles consecuencias de una relación sexual. Las mujeres del grupo B tuvieron más relaciones sexuales y con más personas antes de embarazarse que las del grupo A. De este último grupo, 90 por ciento desconocía los métodos anticonceptivos, contra 20 por ciento del grupo B. ...

En cuanto a los motivos que impulsaron a las mujeres a tener una relación sexual predominó la afectividad. Sólo una del grupo A manifestó desear un hijo por el hecho en sí, y una del grupo B dio una respuesta incoherente (gafas para el sol). Una mujer de cada grupo fue violada. Todas, excepto estas últimas, como es evidente, consideraban que el hombre con quien tuvieron la relación era bueno. Debe subrayarse que algunas mujeres solteras se refieren a su situación con el término "unión libre", pues es una manera de conservar su autoestima y esquivar las manifestaciones del rechazo social.

No obstante la aparente frialdad de los resultados, el hecho es que ser madre soltera es un estigma y una reedición de imagos inconscientes. En un artículo aparecido en *La Revuelta*¹ se relatan las penas de una madre soltera. La molestan en el trabajo, sus padres y la gente en general; hasta en el hospital se meten con ella cuando va a dar a luz. Después del parto consigue un trabajo sin servicio de guardería por lo que tiene que seguir viviendo con sus padres hasta que consigue un trabajo con guardería. Vive sola al principio y después con una divor-

ciada que tiene una niña, lo que le permite salir de cuando en cuando, frecuentar amigos y mejorar su relación con su hijo.

La opinión pública generalizada considera que el niño se desarrolla armoniosamente cuando es cuidado por muchas personas cálidas y amistosas; la madre no debe ser instrumento de presión para su hijo, debe por tanto buscar alternativas colectivas que llenen sus necesidades y las de sus hijos, para permitir el desarrollo de éstos sin limitar el suyo.

Con todo, las consecuencias psicológicas que implica el ser hijo de madre soltera están definidas por el hecho en sí. Pero no deja de ser reconfortante ver a las mujeres tratar de hacer frente al problema y de superarlo como tal al convertirlo en experiencia vital y enriquecedora. Aún así, esto no es lugar común en todos los casos, pues existen mujeres que se entregan a la depresión y son víctimas de impulsos autodestructivos.

En una publicación puertorriqueña² se señala que el índice alcohólico es muy alto en la mujer: la soltera bebe para escapar a la soledad, la madre joven para aliviar su fastidio y aislamiento, y están las que beben a raíz de una crisis o una tragedia, como la muerte de una persona amada, el divorcio, la menopausia o la depresión que sigue a un embarazo; hay peligro especial en las amas de casa que tienen la oportunidad de beber solas en su hogar.

Como es posible apreciar, es el estudiado un fenómeno polifacético y profundamente arraigado, amén de estar determinado en gran medida por elementos sociales que, si bien la psicología no puede alterar, sí puede influir en sus fundamentos ideológicos inconscientes.

Los rasgos principales del carácter mexicano ocasionan que la situación esencial sea diferente a la de otros países. En Suiza, por ejemplo, la mayoría de las mujeres prefieren hombres cultos. El Centro Protestante de Asesoramiento Matrimonial de Zurich indica que en la actualidad el mayor problema que enfrentan es que las mujeres que acuden a ese centro exigen cada vez más que los posibles candidatos sean cultos, y se preguntan los directores del centro si esto es producto de la emancipación femenina o de la ignorancia masculina.⁴

Asimismo, Elena Urrutia³ afirma que en Puerto Rico la discriminación legal de que son objeto las mujeres en cuanto a protección por riesgos de trabajo ocasiona que éstas sustituyan a los hombres en la producción. Esto sucede también por la penetración de los Estados Unidos de América, cuyas empresas se llevan a los puertorriqueños a laborar como peones del campo. Aquí la penetración estadounidense tiene un paralelo —los braceros— pero el carácter social del mexicano determina en gran medida la diferencia, al igual que con Suiza.

EFFECTOS PSICOLOGICOS

Con base en las reacciones de los hombres respecto a los hijos, es factible afirmar que aquéllos tuvieron la relación sexual por necesidad de comprobar su fertilidad, por inseguridad masculina. Hemos afirmado que el mexicano está devaluado en su masculinidad desde la Conquista. Después del embarazo, el hombre tiende a rechazar y a castigar físicamente a la mujer, a distanciar sus relaciones con ella y a romper la débil liga objetal que mantenía con su pareja.

En el caso de la mujer predomina la necesidad afectiva como móvil de las relaciones sexuales, lo que no contraindica la hipótesis de la madre-sin-madre, que busca saciar una necesidad emocional que ha sobresalido en su historia. Por la educación recibida, la madre soltera tiende a repetir el esquema aprendido en la niñez e introyectado inconscientemente. La mayoría de las madres solteras de esta investigación son hijas a su vez de madres solteras. Este modelo de conducta, por ser inconsciente, determina que las mujeres, al desconocerlo, estén condenadas de manera irremisible a repetirlo.

“Un individuo estrictamente apegado al deber, particularmente severo con los que le rodean, juez implacable de su conducta y de la de los demás, no puede recordar si las relaciones con su familia, padre o madre, estuvieron precedidas de igual signo; sin embargo, su conducta es el resultado de una repetición o, por el contrario, de una reacción frente a las exigencias del ambiente primitivo, por

eso decimos que el repetir es una forma de recordar dicha conducta. Existen hechos peculiares en la estructura del aparato anímico, a saber, pareciera como si el repetir y el recordar fueran fórmulas de reacción en cierto sentido antagónicas. . . en ocasiones repetimos para no recordar y en otras recordamos para no repetir.”¹

Esta compulsión a repetir la situación de ser madre soltera se ve apuntalada, por así decirlo, con otros modelos de conducta que también son inconscientes y que son secundarios; nos referimos a la aceptación del papel femenino social como un concepto natural, y a la resignación que esto conlleva. Estos factores confirman un esquema de masoquismo femenino que, dado su carácter inconsciente y las presiones sociales que lo refuerzan, se pliega obligadamente al mecanismo psíquico de la compulsión repetitiva.

Un ejemplo notable de lo anterior —la compulsión a repetirse encuentra en las reacciones de la mayoría de las mujeres, pues 96 por ciento de ellas son golpeadas o maltratadas por maridos, padres o hermanos, sobre todo entre las clases marginadas, y lo soportan por la supuesta superioridad del hombre. Algunas veces los golpeadores son alcohólicos. Esto refleja la agudeza de la actitud de Freud, quien en un sentido psicoanalítico, aprecia al conflicto como la transformación por el inconsciente de material latente en su opuesto, lo que constituye un mecanismo de defensa que, según A. Freud, es la formación reactiva, y que conforme a Spitz se estructura fundamentalmente durante la latencia.

Existe una serie de factores de índole social que desempeñan también un papel en la repetición del fenómeno de la madre soltera.

Las entrevistadas provienen de la provincia, por lo que no se encuentran habituadas a la inmensa cantidad de estímulos novedosos que existen en una gran

urbe. Casi todas tienen muy poca escolaridad, lo que provoca que no les sea fácil realizar una actividad mental conveniente y madura. Esta deficiencia en la capacidad de *insight* origina que se les dificulte en demasía analizar los factores internos y externos que las impulsan. La formación de una cosmogonía ideológica poco explicativa y desconexa con la realidad las lleva a no poder ver de forma más o menos clara la naturaleza de sus relaciones con los hombres.

El factor económico, que es muy deficiente en los casos aquí investigados, ocasiona que no sea posible a estas mujeres salir de la ignorancia en que están inmersas.

Parece ser que en las familias con menos hijos la relación afectiva con los padres es de menor intensidad, esto tal vez permita una mayor incursión de factores socializadores y a una edad más temprana; lo anterior se observó en el grupo B.

En el grupo A el número de hermanos es relativamente menor, lo que indicaría, si la influencia del número de hijos es determinante, que las madres solteras tienen en general más contacto con los padres, lo que provocaría ligas objetales más intensas e identificaciones peor estructuradas con los varones.

Por otra parte, la represión que se ejerce en la mujer en lo referente a sus relaciones con los hombres y la ignorancia existente en este aspecto impulsan más que alejan a la mujer a vivir esas experiencias.

Dada la inmensa carencia afectiva que padecen las mujeres, tener un hijo representa para ellas un mecanismo adaptativo que sustituye inconscientemente

al padre ausente y al esposo igualmente lejano. Por otro lado, es incapaz de protestar, pues su condición de mujer se lo impide psicológica y socialmente.

Otra consecuencia de este mecanismo adaptativo se enlaza con lo encontrado en las investigaciones acerca de la depresión postparto. La mujer sujeta por el entorno familiar encuentra una manera de ser adulta al ser madre, nunca más hija. Esto, que en algunos casos ocasiona la depresión postparto, aquí se torna un sustituto de la adultez no lograda. Más adelante se explica la falacia de este mecanismo irracional.

“Una joven madre relata la inmensa soledad de su parto y la vivencia de su depresión postparto. Aconseja no desligarse del mundo exterior: si vive con su pareja es muy sano que el padre comparta la responsabilidad del cuidado del bebé. Si se es madre soltera hay que ver la manera de que una persona se encargue del bebé por lo menos una hora diaria. Esto ayuda a la salud mental de la madre y consecuentemente a la del niño. Es muy importante que la madre conozca la anatomía de su cuerpo y todo el proceso del embarazo y del parto.”²

La madre soltera se enfrenta en primer lugar a sentimientos de culpa y de inferioridad. Entonces, como mecanismo de defensa, el amor hacia su hijo se torna en formación reactiva, pues los sentimientos mencionados son muy fuertes y displacenteros, y culpa de ellos a su hijo. Es él el causante de que a partir de ahora no sea libre. Este rechazo hacia su hijo se ve reforzado por el rechazo de que la hacen objeto su familia y la sociedad.

Pero la mayor parte de las veces la familia también rechaza al recién nacido, principalmente durante los primeros días; esto disminuye cuando el niño crece y desarrolla sus habilidades a medida que madura y aprende.

Se señaló que en muchos casos la mujer busca tener un hijo para liberarse de la autoridad paterna. Pero la realidad se contrapone a este deseo, pues cuando el grupo familiar acepta al hijo y a su madre le quita a ésta toda la posible autoridad, y ella se torna dependiente y sometida, sin derecho alguno para protestar o rebelarse, pues la familia considera haber hecho un favor al hacerse cargo de la descarriada y de su hijo, y si hay alguna señal de diserción le recrimina su malagradecimiento o incluso puede humillarla y correrla.

Cuando la situación primera se estabiliza, el niño se ve inmerso en un entorno que le proporciona abundancia de figuras paternas y maternas, en el que todos creen tener derecho sobre él, aun más que su propia madre.

Esta constelación familiar provoca en el niño identificaciones deficientes y fragmentadas en distintos objetos. Se ha observado una tendencia a depender mucho de la madre y a idealizar al padre. Esto último es muy inadecuado, pues Freud llegó a la conclusión de que la proximidad de un gran hombre es otra de las actitudes emocionales positivas y negativas que se sienten durante la niñez hacia el padre.³

Al estar el niño en edad de poder integrarse en un medio cuyos objetos no forman parte de la familia —como el jardín de niños, la guardería, la primaria, etc.— se enfrenta a otros niños que sí tienen padre y madre y que por ello tienen experiencias de las que él carece, por lo que empieza a desarrollar sentimientos de inferioridad respecto a los otros niños.

La madre refuerza la dependencia del hijo al querer suplir al padre y así sobreprotege al hijo. Pero este modo de vida tan poco gratificante —se ha convertido en sirvienta de su familia, debe trabajar para sostener a su hijo, sus padres

no la atienden ni la aceptan, no tiene un apoyo afectivo, etcétera— ocasiona que la mujer intente buscar relaciones con otros hombres; no obstante, siempre se encuentra impedida para abrirse alternativas de vida por la presencia del hijo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ramírez, S. El mexicano, psicología de sus motivaciones. Pax, México, 1959.
2. *La Revuelta*, No. 6, 1977.
3. Jones, C. *Our attitude towards greatness*.
4. Lucenay A.M. La sexualidad a través de los tiempos. Temas sexuales, 1955.

CONCLUSIONES

El término conclusión no se refiere en este caso a la formulación de verdades inmóviles y dogmáticas. Manifiesta simplemente la cesación de la investigación que se ha realizado, implica detenerse a recordar lo dicho y, a partir de ahí, estructurar una prosa que constituye una explicación plausible del problema estudiado.

El fenómeno de las madres solteras en México es, desde mi punto de vista, la conjugación, la concreción de una serie de factores. El papel que desempeñan aquí los elementos sociales, psicológicos y biológico es primordial y éstos no se excluyen entre sí. En términos estadísticos, el objeto de estudio en este caso sería un fenómeno determinado de manera multicausal, multivariada.

El factor social se refiere a la situación económica e ideológica de la mujer en México. No es mi intención hacer un análisis sociológico de tal estado de cosas; no obstante, debo hacer mención de algunas características importantes.

En el contexto del proceso productivo la mujer ocupa un papel secundario; esto está determinado históricamente, pues la mestiza es producto de dos tipos de mujeres que ocupan asimismo lugares secundarios. Lo anterior se manifiesta a nivel ideológico en la mujer como ser inferior que acepta esa inferioridad y la hace suya.

El concepto explicativo del arquetipo inconsciente heredado biológicamente, que menciona Freud y que Jung avala denodadamente, es poco útil en el caso presente.

La tarea ha sido averiguar cómo los factores sociales se insertan en la *psique* femenina y constituyen rasgos de la personalidad inconscientes que habrán de motivar conductas presentes y futuras, introyectándolas a través de las identificaciones, utilizando a la familia como primer agente socializador para trasmitirlas a través de generaciones.

La madre soltera viene a la ciudad en busca de estabilidad económica emigrada de la provincia, encontrándose con una gran urbe y con dificultades especialmente para integrarse a la ciudad y al medio de vida donde debe adaptarse debido a la pérdida de los patrones culturales de su medio que la hacían sentirse protegida y a la pérdida de actividades centradas alrededor de su hogar. Por el contrario en el medio urbano no contó con ese apoyo, teniendo que iniciar nuevas actividades y, relacionarse fuera del lugar donde se desenvuelve para poder subsistir.

En cuanto a estos aspectos sociales, los datos mencionados en lo relativo a la anticoncepción indican que las mujeres solteras desconocen el uso de métodos anticonceptivos en un porcentaje de 98.4. En los momentos en que una mujer soltera tiene un *acting out* afectivo con su pareja y sostiene una relación sexual con él, corre un alto riesgo de quedar embarazada.

Encontramos que a los tres años residiendo en el D.F., la madre soltera en un 60 por ciento aparentemente extrañó el cuidado de sus hermanos (lo que su-

cedió en un 100 por ciento), lo que puede haber contribuido a identificarse con la madre y los roles maternos a una temprana edad, o al medio circundante donde se desenvolvía o alcanzó mayor independencia por tener mayor solvencia económica, o logró mayor integración a la urbe, confundiendo por su necesidad las carencias afectivas, las funciones maternas de su hogar, con las que le brinda el hombre en la ciudad.

Como nivel escolar no es la causa más frecuente de la soltería de la madre, a menudo se encuentran mujeres que padecen una marginación social, económica, cultural y en la mayoría de los casos una necesidad afectiva.

Las madres solteras a menor preparación más ignorancia, más necesidad afectiva, económica, privación social, conflictos emocionales por extrañar a su familia, puede haber sido una causal que originó salir en busca de experiencias sexuales, para satisfacer esas necesidades, sin tener consciencia de que en el mexicano aún sigue prevalenciando el mundo social y emocional del hombre.

La mujer mexicana ha utilizado su maternidad para compensar su frustración en su papel de compañera por ser la actitud del mexicano frente a la novia, y la esposa madre de sus hijos bien distinta; también la actitud de la mujer es sustancialmente diversa, cuando novio el mexicano es amoroso, cordial y tierno y la mujer es abnegada, girando su vida en torno a su novio.

La ignorancia sexual de una mayoría de la población femenina mexicana es absoluta. No saben cómo y cuándo deben o pueden quedar embarazada, un cuantioso número llegan a instituciones de servicios médicos a pedir ayuda, demostrando la gran ignorancia en cuanto a la existencia y uso de métodos anticonceptivos.

En el grupo de Unión Libre encontramos que también a partir de los tres años residiendo en la gran urbe comenzaron aparentemente a extrañar a su familia, pero al tener mayor edad cronológica, escolaridad, mayor estabilidad económica y por consiguiente haber establecido un grupo social, establecieron un hogar mediante una relación afectiva estable, procreando hijos y de esta forma satisfacer su necesidad afectiva.

En relación con los aspectos legales, la determinación histórica de la mujer está instituida. La ley no hace iguales a hombres y mujeres puesto que en un sentido estricto no lo son, ni da a la mujer su justo valor social. Esta no debe ser objeto de uso del compañero, sino su compañera. No es así, pues existe la prohibición del aborto que coarta la libertad de la maternidad voluntaria, la actitud de desprecio a las mujeres violadas y la anticoncepción enfocada casi exclusivamente a la responsabilidad femenina. La lucha contra la violación y el derecho al aborto y a la anticoncepción que deben librarse para contribuir a atenuar el problema de las madres solteras.

La influencia social refuerza el papel secundario de la mujer. Por los aspectos intrapsíquicos se fundamentan su adaptación al masoquismo en la sociedad y en la familia. La experiencia de este masoquismo organizado en la información, se repite mediante el mecanismo de la compulsión a la repetición.

Los rasgos sociales que se mencionan con anterioridad están determinados socialmente, son identificables, según Allport, por su calidad focal. Para que un rasgo se manifieste debe haber una estimulación previa que esté asociada afectivamente con él.

Debo aclarar que disiento con Allport en cuanto afirma que la motivación

no se relaciona con la historia psíquica del sujeto. Es aquí en donde se toma el concepto explicativo de la compulsión repetitiva. Este lo entiendo como la tendencia de una pulsión, derivada de un instinto modificado, en la cual manifiesta una propensión a mantener un estado previo. Se puede explicar como una tendencia negantrópica de la mente que se expresa como inercia conductual neurótica.

Al revisar la historia se puede apreciar la repetición, modificada pero en esencia inalterada, de los factores culturales en torno a la mujer. Esto no implica una transposición de la compulsión repetitiva a los fenómenos sociales. Lo que se intenta aclarar aquí es la repetición por medio de una institución social —la familia— en la que se realiza una transmisión de los valores ideológicos culturales que se insertan de manera inconsciente en los miembros de aquélla. Es por ello que hay repetición, histórica y social, y familiar e individual.

En lo referente a la mujer los contenidos psicológicos de este proceso han sido planteados de diversas maneras.

Freud centró la explicación de la psicología femenina en la diferencia anatómica entre los sexos. Refería todos los trastornos psíquicos de la mujer a las consecuencias mentales de un falo cortado. Indicó que en el caso femenino había un cambio de objeto libidinal y un desplazamiento simbólico y energético del órgano erótico por antonomasia. Las pulsiones deben transferirse en bloque hacia el padre, e implican una doble pasividad —de la madre hacia el padre y de la hija hacia éste. En los casos en que la mujer no transfiere la energía pulsional a la vagina se constituye en una mujer con falo, clitorídica. Por otra parte, las fantasías masoquistas son la contraparte antitética de aquello a lo que la mujer debe renunciar: la penetración, la actividad, la virilidad, lo sádico. Estas fantasías aparecen en la mujer a consecuencia del cambio del Edipo activo al pasivo.

Helen Deutsch agrega a esto que la niña sufre dos veces la falta del órgano apropiado para expresar la sexualidad, pues el clítoris es insuficiente para ello y desconoce la vagina en muchos casos.

Karen Horney manifiesta que el sufrimiento se asocia en varias ocasiones con un alivio de la tensión. El esquema masoquista de la mexicana coincide con su explicación: ser amada es un camino para lograr tranquilidad.

Las teorías psicoanalíticas divergen del centro de la sexualidad femenina alrededor de la discutida cuestión de las sensaciones vaginales. Es probable que el desarrollo del sentimiento maternal dependa en gran parte de la transformación de las sensaciones vaginales en urgencias maternas. La temprana proyección de sensaciones vaginales al bebé probablemente no ocurriría si fuera posible la satisfacción vaginal al mismo tiempo.

La mujer en México tiene una historia recurrente de "amores desgraciados". Esto es consecuencia de la reactivación de imágenes inconscientes estructurados en la infancia, que ante tal estimulación provocan la repetición de la conducta.

Estoy con Horney en cuanto a la preeminencia de los factores sociales en la determinación social del masoquismo femenino. Y la madre soltera es a su vez masoquista, víctima del condicionamiento sociocultural que sentó sus bases durante la infancia. La tendencia compulsiva a repetir este modelo, a retornar a un estado anterior pese a aquello que impulsa al progreso, es común en la mexicana.

Los rasgos, las características de la madre mexicana —que psicológicamente siempre es soltera y forma por ello lo que Ramírez¹ llama "familia uterina" en

oposición a la triangular— son, pues, producto multicausado. Conforman una estructura de la personalidad en la que el ego está devaluado y el *self* es débil en la relación con el hombre por tal devaluación. La compulsión repetitiva se hace patente aquí, pues este esquema lo viven la mayoría de las mujeres toda su vida, al igual que lo han experimentado las mexicanas durante toda su historia. En una familia sin padre, la mujer, soltera aun al estar casada legalmente o simplemente unida, tiene un hijo por las razones que se quiera (véase capítulo 6, *Móviles de las madres solteras*), pero a la sazón satisface a través de los hijos sus necesidades afectivas. Incluso puede querer satisfacer, a largo plazo, necesidades que, según Maslow,² corresponden a procesos constructivos, como sería la realización profesional, llevadas a cabo por transferencia.

La madre soltera puede tener otras motivaciones para serlo. Una fijación oral sería determinante en este sentido, o relaciones objetales tempranas agresivas y deficientes afectivamente. Esto constituiría, como mencioné, un yo débil y un *self* inseguro.

En síntesis, en un sentido psicológico estricto, las mujeres mexicanas son, en su inmensa mayoría, madres solteras. Han vivido en una familia uterina, la cual ha causado rasgos inconscientes, que al aflorar ante estimulación interna o externa asociada afectivamente con éstos, las lleva al acto, a la conducta neurótica.

La madre soltera es una mujer que actúa el esquema inconsciente del hombre ausente. La madre soltera vive en un *acting out* todo el abandono masculino. La compulsión a la repetición se manifiesta aquí en dimensiones seculares y siempre presentes.

En este presente, la exacerbación de todo lo que devalúa a la mujer, la doble marginación social que ella vive, propician que sea incapaz de hacer consciente

su repetición inconsciente y de detener así la compulsión a concretar ese discurso inconsciente, discurso en el cual se manifiestan rasgos masoquistas, autodevaluativos y autopunitivos que se actúan y que se convierten en el problema concreto de la madre soltera.

Con base en estas reflexiones he concluido que las mujeres de clase social baja, marginadas e hijas de familias con figura paterna usente, están determinadas a ser masoquistas desde la Conquista, que este esquema se ha repetido por herencia social, que en lo individual aparece como un acto repetitivo compulsivo que es común a la mayoría de las mujeres mexicanas y, lo fundamental, que se convierte en un acto del inconsciente de las mujeres que son hijas de madres solteras, y que por ello son a su vez madres solteras. Sólo resta reiterar nuevamente que en sí, casi todas las madres mexicanas son psíquicamente solteras, y que, desde luego, no todas llevan esto a un acto real, a un producto viviente. He aquí un nuevo problema que debe investigarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ramírez, S. *Infancia es destino*. Siglo XXI, México, 1979.
2. Maslow. *Motivación y emoción*.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Ackerman, NW. The psychodynamics of family life. Diagnosis and treatment of family relationships. Nueva York, Basic Books, Inc., 1958.
2. Altamirano Pratz, Y. Los subsidios vigilados como medida de la desintegración familiar. Tesis de trabajo social. UNAM, México, 1970.
3. Allport, GW. Pattern and growth in personality, Nueva York, Holt, Reinhart & Winston, 1937.
4. Ander, Egg, Zamboni, Yáñez, Gissi, Dusseñ. Opresión y marginalidad de a mujer y el orden social machista. Editorial Humanitas, 1977.
5. Anso F. y Roa V. La mujer y la sociedad. Ediciones Rialp, SA, Madrid, 1966.
6. Aumont B. Presente y futuro en la educación de las jóvenes. Editorial Mensajero, Bilbao, 1971.
7. Ayala Nava L. Cambios de actitudes hacia una buena integración familiar en función de cinco medios de información masiva. Tesis de psicología, UNAM, 1975.
8. Barberi T. de. Cuándo y por qué trabajan las mujeres. Fem, vol. 1, No. 4, julio-septiembre, 1977.
9. Beauvoir, S. de. El segundo sexo. Tomo I Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1975.
10. Beauvoir S. de. El segundo sexo. Tomo II. Ediciones Siglo XX, Buenos Aires, 1976.
11. Béla Szkely LC. Diccionario enciclopédico la psique. Editorial Claridad, SA. Buenos Aires, 1966.

12. Berstein R. La madre soltera frente a la sociedad. Editorial Marymar, 1974.
13. Blum GS. La teoría psicoanalítica de la personalidad. Editorial Paidós, 1978.
14. Bonaparte M. La sexualidad de la mujer. Hormé-Paidós, 1977.
15. Bosch García C. La técnica de investigación documental. UNAM, 1959.
16. Calderón Arozqueta MJ. El trabajador social en la prevención y protección al problema de la madre soltera. México, tesis de trabajo social, UNAM, 1969.
17. Cappon J. Masochism: a thait in the Mexican national character. En: The Journal of the Psychoanalitic Review, vol. 6, No. 2 verano 1977, Nueva York.
18. Careaga G. Mitos y fantasías de la clase media en México. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1978.
19. Carreño Huerta F. La investigación bibliográfica. Ed. Grijalva, SA, 1978.
20. Centro Internacional de la Infancia. La madre soltera y su hijo. Editorial Humanitas, 1972.
21. Comisión Latinoamericana para la Participación de la Mujer en el Movimiento Cooperativista. Congreso en Lima, 1978.
22. Cueli J. y Biro CE. Psicocomunidad. Prentice Hall, 1973.
23. Cueli J. y Reidl L. Teorías de la personalidad. Trillas, 1979.
24. Deutsch H. La psicología de la mujer. Parte I. Editorial Losada, SA, 1961.
25. Duetsch H. La psicología de la mujer. Parte II. Editorial Losada, SA, 1971.
26. Díaz Prado M. del C. La trabajadora social ante la madre soltera. Tesis de trabajo social, UNAM. 1967.
27. Elú de Leñero M. del C. El trabajo de la mujer en México, alternativa para el cambio. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, AC, 1975.
28. Elú de Leñero M. del C. ¿Hacia dónde va la mujer mexicana? Instituto de Estudios Sociales, AC, 1969.

29. Elú de Leñero M. del C. Mujeres que hablan. Instituto de Estudios Sociales, AC, 1971.
30. Ellem P. El bebé como trampa. Ed. Buenos Aires, 1971.
31. Espinosa FM. Madres abandonadas. Tesis de psicología, UNAM, 1967.
32. Fem, vol. II, No. 5 Oct.-Dic., 1977.
33. Freud S. y Brunswick RM. Madre fálica y mujer castrada. Literal Ficha, 1943.
34. Freud S. Obras completas. Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos (1925, tomo III). Tres ensayos sobre la teoría sexual (1905, tomo I).
35. Freud S. Resumen de las obras completas. Subdirección General Médica (ISSSTE), 1976.
36. García Ramírez S. La ciudadanía de la juventud. Edición de cultura y ciencia política.
37. García Rodríguez P. La madre soltera. Mundo Médico, mayo de 1976.
38. González Pineda F. El mexicano, su dinámica psicosocial. Ed. Pax, México, 1961.
39. Hall CS y Lindsey G. La teoría de la personalidad. Paidós, 1974.
40. Hernández González M. El aborto provocado como problema. Tesis de trabajo social, UNAM, 1968.
41. Ira Progoff. La psicología de la C.G. Jung y su significación social. Edit. Paidós, 1967.
42. Jones E. Sociedad, cultura y psicoanálisis de hoy, Biblioteca del Hombre
lities, - ignorance about anticonceptive methods and its consequences - and, finally,
43. Kerlinger FN. Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología. Editorial Interamericana, 1975.
44. Klein V. El carácter femenino. Biblioteca del Hombre Contemporáneo, 1971.

45. Kimball Y. A study of society and culture. American Book Co, Nueva York.
46. Lazarus RS. La personalidad y sus ajustes. UTEHA, México, 1970.
47. Lacan J. La familia. Editorial Homo Sapiens.
48. Lacan J. Las formaciones del inconsciente. Editorial Nueva Visión, 1970.
49. Lamas M. Opresión y frigidez. Fem, vol. I, No. 4, Julio-Septiembre, 1977.
50. Leñero Otero L. Investigación de la familia en México. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, AC, 1971.
51. Lewis O. Antropología de la pobreza, cinco familias. Fondo de Cultura Económica, México, 1962.
52. Lewis O. Hijos de Sánchez. Editorial Joaquín Mortiz, 1977.
53. Lira García M. del R. La madre soltera y la organización familiar. Tesis de trabajo social, UNAM, 1969.
54. Lucenay AM. La sexualidad a través de los tiempos. Temas sexuales, 1955.
55. Martínez Hernández S. Los problemas psicosociales que afectan a la adolescente. Tesis de trabajo social, UNAM, 1969.
56. Maza E. Por una justicia erótica. Proceso, abril 1978.
57. Méndez de la Rosa F. La desorganización familiar como problema social. Tesis de trabajo social, UNAM, 1976.
58. Mendieta Alatorre A. Tesis profesionales. Editorial Porrúa, SA., 1978.
59. Muñoz Gardea G. Estudios socioeconómicos de la madre soltera. Tesis de psicología, UNAM, 1975.
60. Nabokov V. El síndrome de Lolita. Mundo Médico, Nov. 1974.
61. Nye I. La madre que trabaja. Ed. Marymar, 1976.
62. Obiols C. Los hijos no deseados. Revuelta, marzo 1978.
63. Oficina de Salud Mental. Jornadas de Orientación Prenupcial. Subdirección General Médica (ISSSTE).

64. ONU. XXX Asamblea de la Mujer y el Desarrollo. Ginebra, 9 de julio de 1976.
65. Parsons T. La sociedad norteamericana contemporánea. Paidós.
66. Palacios A. Malitzin. Cuadernos de Psicoanálisis, vol. 41, No. 9, 1962.
67. Cíhuat. Editorial, Julio-Agosto, 1977.
68. Cíhuat. La mujer y su papel económico, Julio-Agosto, 1977.
69. Excélsior. Prostitución de adolescentes en EUA. Cunde la ola y se culpa a la mafia. 31 de diciembre de 1977.
70. Revuelta. Ser mujer: boleto abierto hacia el manicomio. No. 8, marzo de 1978.
71. Piedra Olvera E. de la. Algunos problemas de las madres solteras en los centros femeninos de trabajo. Tesis de trabajo social, UNAM. 1965.
72. Pidera Olvera E. de la. Características socioculturales de un grupo de madres solteras. Tesis de psicología, UNAM, 1973.
73. Rambert ML. La mujer sola y sus problemas. Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1976.
74. Ramírez S. Esterilidad y fruto, psicología de la función procreativa. Ed. Pax, México, 1962.
75. Proceso. Por una justicia erótica. México, 17 de abril de 1978.
76. Reich W. La revolución sexual. Roca, SA., 1976.
77. Riviere J. La feminidad como máscara. Cuadernos Intimos.
78. Romer AL., y Quintanilla AM. Prostitución y drogas. Trillas, 1977.
79. Sahagún A. Integración sexual. Selección de Best Sellers, México, 1975.
80. Salvat Editores, SA., GT., vol. 19. La Crisis de la institución familiar, Barcelona, 1975.
81. Schwarz O. Psicología del sexo. Ed. Molino. Galabria, 1953.

82. Silvia M. El sexo cuyo talento es malbaratado. Grupo Latinoamericano de Mujeres en París, 1974.
83. Torre A. de la. Los errores de los padres. Lautaro, Argentina.
84. Titova V. La condición de la mujer. Secretariado de la FDIM (ONU), 1976.
85. Urioste R. En México, 40% de las madres son solteras. Uno Más Uno, 16 de abril de 1978.
- 86 Watson RI. Psicología infantil. Hormé, 1978.